



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

ALCALDESA

Sra. Rosario Siles Fernández.

PRIMER VICEALCALDE

Sr. Jonathan Arrieta Ulloa.

SEGUNDA VICEALCALDE

Sra. Javiera Centeno Barboza.

**“Ningún legado es tan rico como la honestidad”
-William Shakespeare.**



Tabla de contenido

Introducción.....	3
¡SEAMOS GESTORES DE CAMBIO!	4
CAPÍTULO 1	5
GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL	5
Visión.....	5
Misión	5
Valores Institucionales.....	5
Estructura Organizacional.....	5
Los Ejes Estratégicos de la Planificación Municipal	6
Administración Tributaria.....	7
Análisis del presupuesto ordinario 2024 partidas de ingresos de tributos y otros	7
CAPÍTULO 2	25
PROGRAMA I	25
1. Asesoría Legal.....	25
2. Prensa y Comunicación.....	27
3. Recursos Humanos.....	40
4. Subproceso de Patentes:.....	42
6. Planificación Institucional	45
7. Contratación Administrativa	48
CAPÍTULO 3	53
PROGRAMA II	53
1. Aseo de Vías y Sitios Públicos.....	53
2. Gestión Ambiental	57
3. Parques y Ornatos	58
4. Gestión Cultural.....	67
5. Oficina de la Mujer	71
4. Comisión de Bienestar Animal (CBA)	76
5. Policía Municipal.....	87
6. Desarrollo Urbano.....	99



CAPÍTULO 4	104
PROGRAMA III	104
1. Bienes Inmuebles.....	104
2. Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV).....	105
Proyectos y adquisiciones.....	106
Programa de recarpeteo en las calles cantonales:.....	106
Mejoras de infraestructura vial y peatonal.....	113
Otras obras.....	120
Comunicación Social.....	125
Conclusión	127



Introducción

En el presente informe usted podrá encontrar el desglose de los proyectos ejecutados durante el año 2024, los mismos se dividen por programas según la planificación establecida por la Contraloría General de la República.

Se hace un análisis por cada uno de los programas establecidos que se indican de la siguiente forma:

Programa 1: Se encuentran todos los departamentos y los diferentes procesos de la administración general.

Programa 2: Se incluyen todos los servicios públicos tales como: Aseo de Vías, Recolección de Servicios Sólidos, servicio de Policía Municipal, Parques y Ornatos, Cementerio Municipal y Gestión del Riesgo,

Programa 3: Se incluyen los proyectos de recuperación de espacios públicos en el cantón y los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV).

También se expondrá un análisis de los ingresos y egresos más importantes del Gobierno Local.

La Municipalidad de Alajuelita se encuentra como cantón promotor de los ODS 2030, según el acuerdo del Concejo Municipal sesión N°116 celebrada el día martes 19 de marzo del 2019.



¡SEAMOS GESTORES DE CAMBIO!

Costa Rica se encuentra pasando por uno de los momentos más críticos de la historia en temas de seguridad, lo que lamentablemente está afectando a este cantón, que ha venido durante años luchando contra un estigma que lo marco como “un cantón violento”.

Sin embargo, el crecimiento y el trabajo que se realiza desde el Gobierno Local en la búsqueda de herramientas que dote a los habitantes de más y mejores opciones para desarrollarse como profesionales, técnicos y brindar espacios de sana recreación para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, es un reto que día a día lo llevamos con estandarte.

Nuestro compromiso como Gobierno Local, es continuar en la exploración del crecimiento del cantón, luchando contra las adversidades que se presentan y buscando apoyo de otras instituciones que refuercen el trabajo que se ha venido realizando.

El avance del cantón es notorio, ahora se cuenta con una zona industrial que está dotando de inversión y empleo al cantón, las empresas están apostando por instalarse en Alajuelita, un cantón de fácil acceso, esto ha venido a bajar las estadísticas de desempleo.

Pero, seguimos luchando contra el enemigo más grande que tenemos, la inseguridad, por eso, estamos tocando la mesa de las altas autoridades para que puedan brindar más apoyo en temas de seguridad, penas más altas, más efectivos oficiales, reforzar las alianzas con Policías Municipales de otros cantones y fortalecer nuestra policía, para que tenga más herramientas y poder así combatir este fenómeno que nos está carcomiendo.

Los ojos también deben de estar puestos desde el seno de nuestros hogares, donde inculquemos en nuestros niños, niñas y jóvenes valores que les ayuden a tomar mejores decisiones y dejen en el visor de las estructuras criminales que se están adueñando de los barrios, comunidades, distritos, cantones, de un país.

De nuestra parte, continuaremos en la recuperación de los espacios, capacitando a jóvenes para que sean profesionales de bien y desarrollando al cantón para ir cambiando el estigma de un cantón violento a un cantón con mucha plusvalía y desarrollo.

La responsabilidad del Gobierno Local es abrir camino para el desarrollo, pero también de quienes habitan el cantón para que se empoderen de sus comunidades, creando alianzas y reforzando sus entornos con programas como: “Comunidades con Pertenencia”, Alajuelita Verde”, entre otros que vienen a darle un panorama diferente de trabajo y de utilización correcta de los espacios con los que cuentan las comunidades.

El cambio empieza desde casa, seamos actores de cambio en positivo y devolvamos esa sensación de seguridad que tanto nuestros niños y niñas necesitan.



CAPÍTULO 1

GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL

Visión

Seremos el Gobierno Local líder, responsable del desarrollo sostenible del cantón que promueve la calidad de vida de sus habitantes.

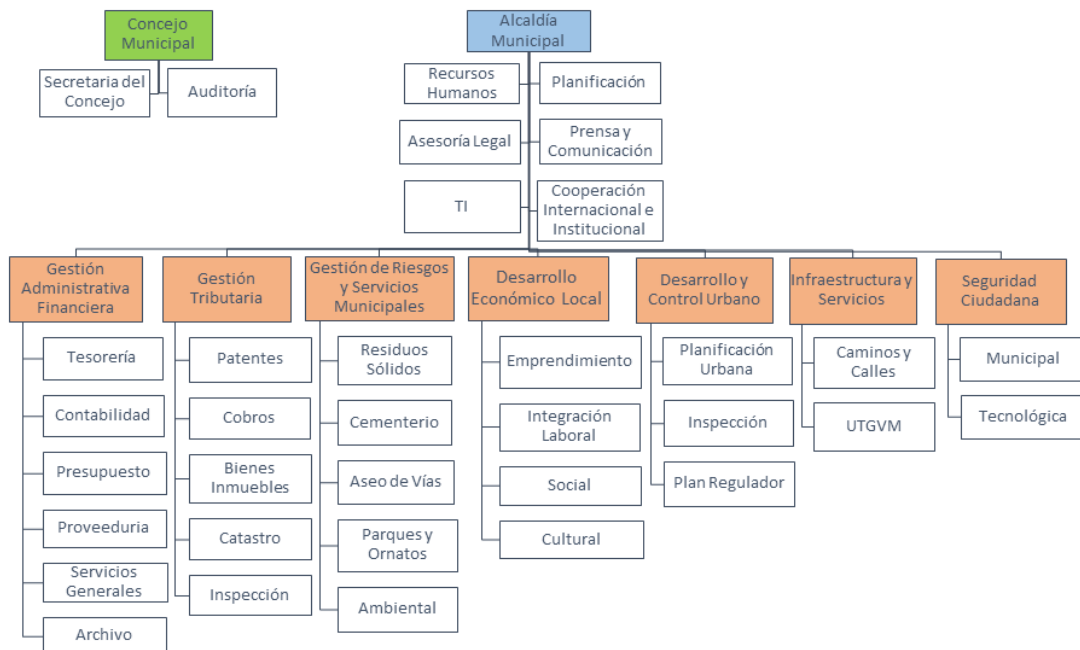
Misión

Somos el Gobierno Local que mejora la calidad de vida de las personas de Alajuelita.

Valores Institucionales

- Transparencia
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.

Estructura Organizacional



Los Ejes Estratégicos de la Planificación Municipal

La planificación anual operativa de la municipalidad se basa en ocho ejes estratégicos según lo establecido por la Contraloría General de la República, de esta forma los diferentes proyectos y acciones que realiza el Gobierno Local se enmarca en estos 8 ejes estratégicos.

Desarrollo Institucional Municipal

- Optimizar los aspectos internos de la institución tales como ingresos, egresos, presupuesto, servicios ofrecidos a los munícipes, planificación y administración de proyectos, capacitación a funcionarios y Funcionarias, infraestructura municipal tecnologías de la información y la promoción de mecanismos transparentes en pro del desarrollo municipal.

Equipamiento Cantonal

- Promover la accesibilidad, la disponibilidad de infraestructura y equipos acorde a la realidad existente

Medio ambiente

- Implementar un Sistema que permita establecer al ambiente como eje estratégico transversal y que todas las acciones que se generen sea el marco de la protección ambiental del cantón

Ordenamiento Territorial

- Planificar y administrar el crecimiento urbano, turístico y comercial, regulando el desarrollo territorial y garantizar la calidad de las obras que se generan

Política Social Local

- Generar acciones dirigidas hacia el establecimiento de programas y proyectos que crean oportunidades a los sectores excluidos del cantón con transversalidad por una política de equidad de género

Desarrollo económico Local

- Establecer un sistema de Desarrollo Económico Local afín de promover un crecimiento y desarrollo del cantón

Servicios Públicos

- Administrar en forma eficiente y eficaz los servicios públicos por la Municipalidad y procurar su sostenibilidad

Infraestructura Vial

- Desarrollar una eficiente red vial cantonal que promueva la accesibilidad y el desarrollo de los munícipes del cantón

Fuente: Contraloría General de la República

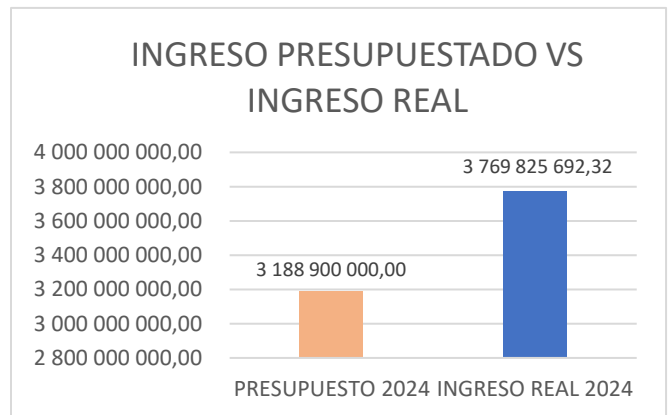
Administración Tributaria

Análisis del presupuesto ordinario 2024 partidas de ingresos de tributos y otros
 Estos son los resultados del ejercicio económico de los ingresos tributarios y algunas partidas de ingreso como accesorios al principal como los intereses moratorios y otros como multas varias y venta de servicios correspondiente a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2024.

Se analizan las partidas presupuestadas de ingresos tributarios y otros versus los ingresos reales, el presupuesto ordinario de las partidas sujetas a evaluación es de $\text{¢}3.188,9$ millones.

En términos globales de acuerdo con las partidas evaluadas, producto de la gestión se recaudó la suma de $\text{¢}3.769,8$ millones, lo que equivale a una recaudación del 118,2%, con un superávit del 18,2% equivalente a $\text{¢}580,9$ millones.

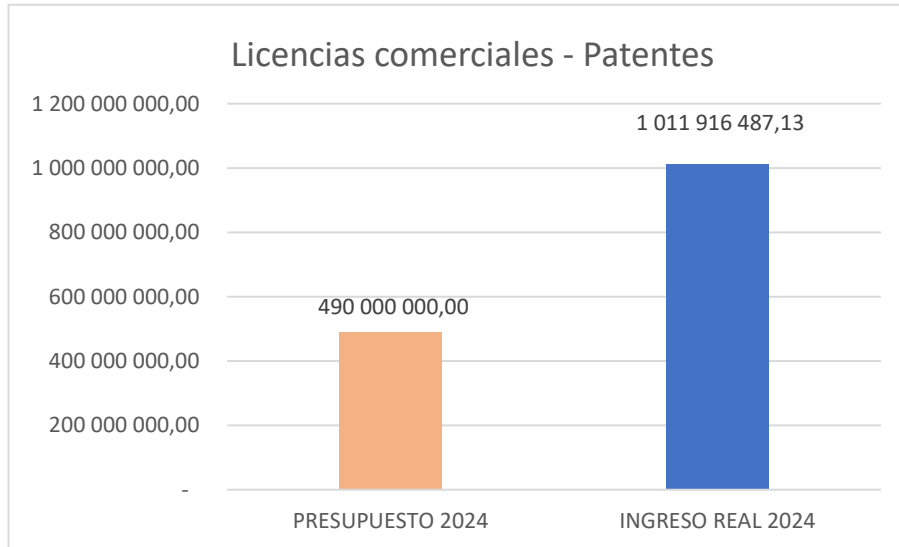
Detalle	Presupuesto 2024	31/12/2024	Resultado	%
Impuestos Bienes Inmuebles	739 800 000,00	801 208 518,87	- 61 408 518,87	108%
Impuesto sobre construcciones	90 000 000,00	72 365 371,36	17 634 628,64	80%
Patentes	490 000 000,00	1 011 916 487,13	- 521 916 487,13	207%
Timbres Pro-Parques Nacionales	13 000 000,00	21 049 990,06	- 8 049 990,06	162%
Venta de Otros Servicios	2 000 000,00	1 116 715,53	883 284,47	56%
Servicio de Cementerio	62 000 000,00	56 118 572,22	5 881 427,78	91%
Servicio Recolección de Basura	760 600 000,00	726 864 875,96	33 735 124,04	96%
Servicio Aseo de Vías	327 600 000,00	337 745 627,51	- 10 145 627,51	103%
Multas varias	22 000 000,00	31 209 472,62	- 9 209 472,62	142%
Intereses	184 900 000,00	168 088 159,33	16 811 840,67	91%
Impuestos sobre Patentes de Licores	65 000 000,00	71 312 427,17	- 6 312 427,17	110%
Derechos de Cementerio	1 500 000,00	1 800 900,00	- 300 900,00	120%
Seguridad y Vigilancia	430 500 000,00	469 028 574,56	- 38 528 574,56	109%
TOTAL	3 188 900 000,00	3 769 825 692,32	580 925 692,32	118,22%



Impuesto de Patentes:

Tiene su fundamento jurídico en la ley 7547 tarifas Municipales del cantón de Alajuelita y su Reglamento, Código Municipal y Reglamento de Juegos Permitidos del Cantón de Alajuelita.

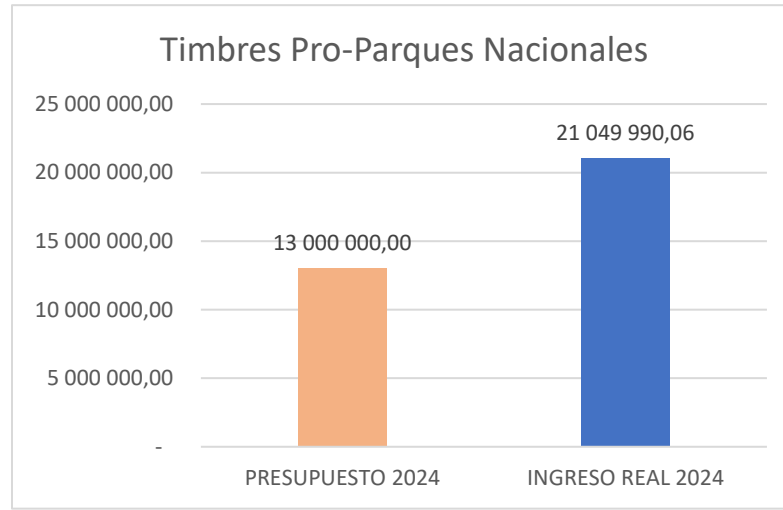
Se presupuestó la suma de ¢ 490,00 millones, se recaudó producto de la gestión la suma de ¢ 1.011,9 millones que representa una recaudación del 207,0% para un superávit del 107,0% que representa 521,9 millones.



Timbre PRO-PARQUES Nacionales:

El sustento jurídico se encuentra tipificado en la Ley 7788, Ley de Biodiversidad, artículo 43 que dice **“Un timbre equivalente al 2 por ciento (2%) sobre los ingresos por el impuesto de patente municipales de cualquier clase”**.

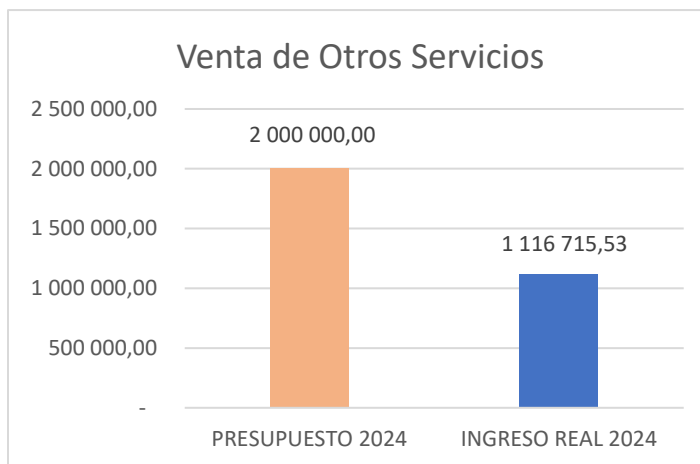
Se presupuestó **¢13,00 millones**, se recaudó producto de la gestión **¢ 21,0 millones**, para una recuperación del **162,0%**, superávit porcentual del **62,0%** y económico de **¢ 8,0 millones**.



Venta de otros servicios:

Son los servicios que presta la municipalidad al contribuyente y a la población en general, respecto a constancias varias, y servicios del Registro Nacional tales como; certificaciones literales, históricos de bienes inmuebles, planos entre otros.

Se presupuestó **¢ 2,00 millones**, se recaudó **¢ 1,1 millones** para una recuperación del **56,0%**, un déficit del **44,0%** déficit económico por **¢ 0,8 millones**



Esta partida de ingreso no tributaria se vio considerablemente afectada por el no cobro de las certificaciones para la no sujeción del Impuesto de Bienes Inmuebles, donde es recurrente la prestación de este servicio y el rubro era considerable en los ingresos. Las certificaciones de usos de

suelo también es un servicio que se brinda de forma gratuita (antes se cobraba). Para la formulación del próximo presupuesto es importante tomar en cuenta estas

variaciones, valorar la recomendación para que se finalice el convenio con el Registro Nacional, referente a la venta de servicios de esa institución.

Programa de Cementerio:

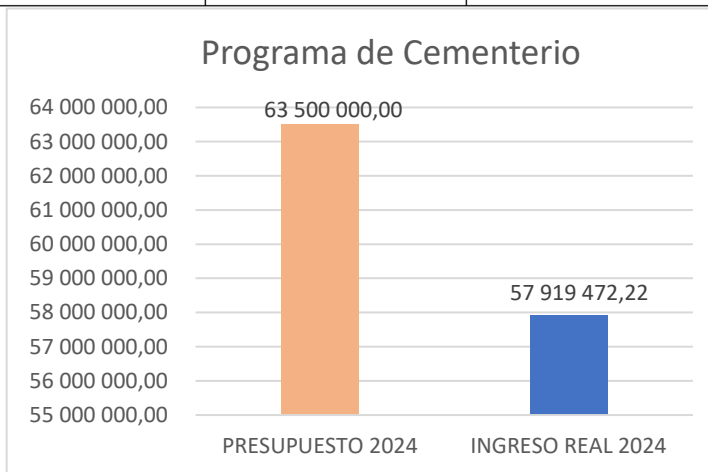
Se fundamenta en la Ley número 5395, Ley General de Salud y su Reglamento

El Cementerio consta de un presupuesto que se planifica con base a las cuotas de mantenimiento de los arrendatarios particulares, así como de las inhumaciones y exhumaciones, traslados de restos tanto a nivel de particulares como nichos municipales. A nivel del sistema informático de esta corporación, el programa SAM se encuentra dividido en dos conceptos: Servicio de Cementerio y Derechos de Cementerio. Sin embargo, para efectos de esta administración, los resultados obtenidos pertenecen a un solo programa de Cementerio.

Se presupuestó ₡ 63,5 millones. Se recaudó, producto de la gestión, la suma de ₡ 57,9 millones, con un desglose de: Servicio de cementerio por cuotas de mantenimiento por ₡ 56,1 millones, Derechos por ₡ 1,8 millones. El ingreso porcentual del total del programa fue 91,0%, con un déficit del 9,0% y un déficit económico de ₡ 5,5 millones

PROGRAMA CEMENTERIO

Detalle	Presupuesto 2024	31/12/2024	Resultado	%
Servicio de Cementerio	62 000 000,00	56 118 572,22	5 881 427,78	91%
Derechos de Cementerio	1 500 000,00	1 800 900,00	- 300 900,00	120%
TOTALPROGRAMACEMENTERIO	63 500 000,00	57 919 472,22	5 580 527,78	91%



Uno de los aspectos encontrados es que el cementerio tiene inconvenientes con las escrituras, ya que solamente se encuentra un 40% en esta condición y se requiere formalizar los contratos de arrendamiento. También se encuentran inconvenientes en el departamento encargado de control y cobro del cementerio, se considera que hay que fortalecerlo con los insumos y capacitaciones adecuados para dichas funciones. Todos los aspectos mencionados afectan el cobro, pero a pesar de esos, se logró un alcance del **91,0%** de lo presupuestado.

Además, de lo anterior se destaca el impacto de las exoneraciones otorgadas en las solicitudes de inhumación. Estas exoneraciones han reducido los ingresos esperados, ya que muchas personas disfrutaban de este beneficio sin que se tenga claro si existe una norma que respalde legalmente esta práctica. El proceso de Administración Tributaria, no dispone de información suficiente para confirmar la validez de las exoneraciones, lo que genera incertidumbre en la estimación de los ingresos. Esto afectó directamente los resultados financieros del servicio, impidiendo, entre otros, alcanzar las metas proyectadas.

TOTAL "EXONERADO" 2024	
"Exoneraciones" de pago total	- ¢849 870,00
Pagos por debajo del monto establecido	- ¢500 925,00
Total faltante	-¢1 350 795,00

Como se puede observar en el cuadro anterior, el programa de Cementerio dejó de percibir la suma de ¢ 1,3 millones lo que representa un 2,13% menos del monto presupuestado para el año 2024.

Servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los desechos sólidos (Basura).

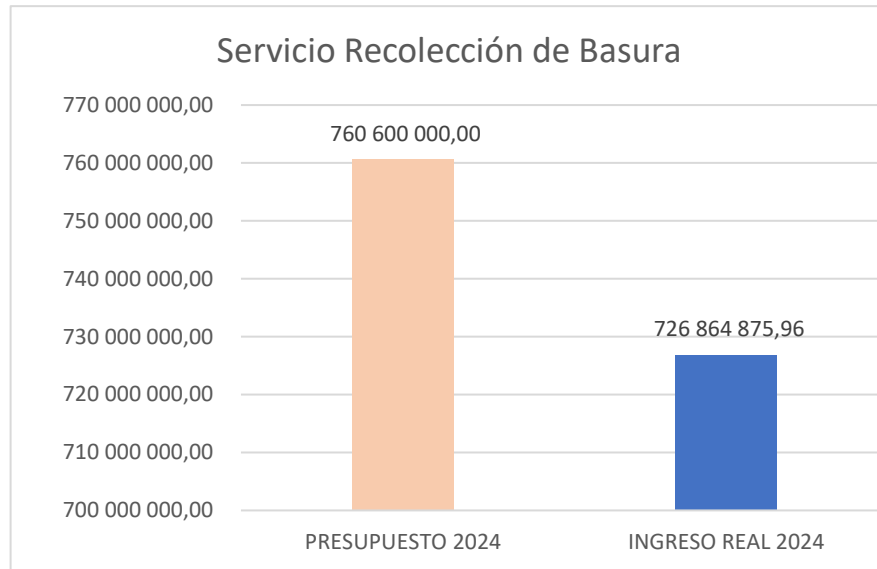
Este programa tiene su sustento legal en el CAPÍTULO IV MODIFICACIONES Y DEROGACIONES ARTÍCULO 58.-Modificaciones Ley 8839 Ley para la Gestión Integral de Residuos; Modifíquese las siguientes disposiciones: a) Se reforma el artículo 83 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, y sus



reformas. El texto dirá: “Artículo 83. Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta. Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios. En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral de residuos. (el subrayado y la letra en negrita no son del texto original) Además, se cobrarán tasas por los servicios y el mantenimiento de parques, zonas verdes y sus respectivos servicios. Los montos se fijarán tomando en consideración el costo efectivo de lo invertido por la municipalidad para mantener cada uno de los servicios urbanos.

Dicho monto se incrementará en un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad. La municipalidad calculará cada tasa en forma anual y cobrará en tramos trimestrales sobre saldo vencido. La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente, que norme en qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa. (Ver artículo 8 LGIR).

Se presupuestó ¢ 760,0 millones, se recaudó ¢ 726,8 millones para una recuperación del 96.0%, déficit del 24,0% y económico presupuestal por ¢33,7 millones



A pesar de que la recuperación del 96,0% de los ingresos proyectados es bastante satisfactoria, y que el déficit presupuestario de ¢33,7 millones resulta relativamente bajo (equivalente a un 4,0%), no se actualizó, por disposiciones del Concejo Municipal, la tasa prevista para el segundo semestre del año 2024. Esta actualización requería un incremento del 47,93% respecto a la tasa actual, según el estudio de tasas enviado a la Alcaldía Municipal mediante el oficio MA-AM-GHM-AT- 010-2024 del 10-06-2024. No obstante, se está llevando a cabo una nueva actualización del mencionado estudio de tasas, el cual no se ha modificado desde el año 2017, con el fin de valorarlo y, en su caso, aplicarlo en 2025. Con esta medida, se espera cumplir con las metas presupuestarias de este programa tan importante para este año.

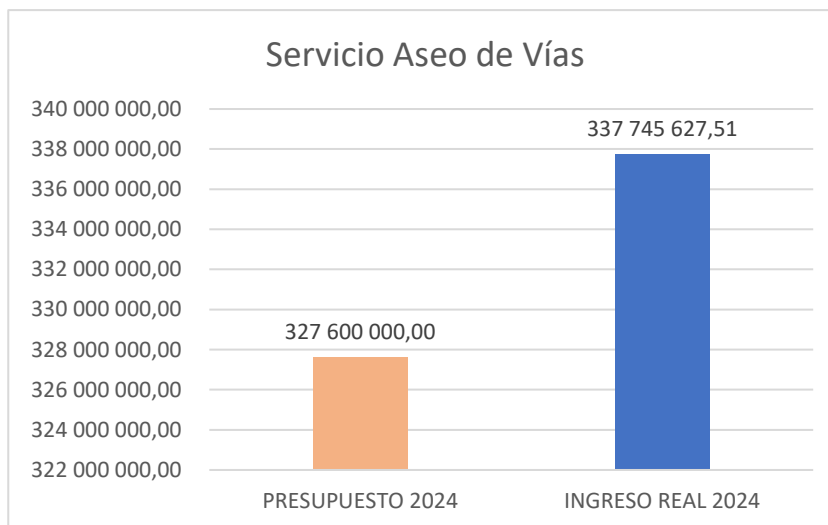
Cabe destacar que se observa una mejora notable en la gestión de los Subprocesos que conforman la Administración Tributaria, lo que ha impactado positivamente en los resultados. Las expectativas presupuestarias de los programas sustantivos, como el IBI, el aseo de vías y sitios públicos, la seguridad y vigilancia, las patentes, entre otros, han demostrado un superávit considerable en la recaudación, lo que refleja la eficiencia creciente en la gestión de los recursos.



Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos:

El fundamento legal se deriva del Código Municipal, artículo 83. (Por ser un servicio, son los mismos requerimientos del Programa de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los desechos sólidos).

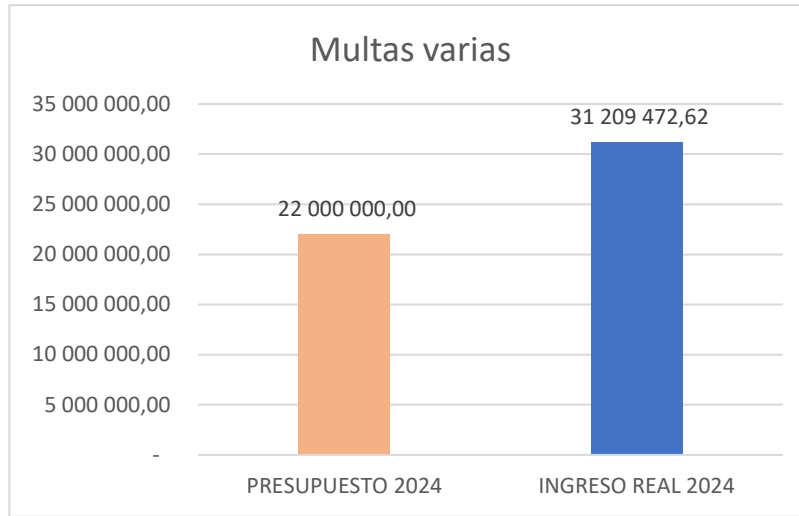
Se presupuestó ¢ 327,6 millones, se generaron ingresos por ¢ 337,7 millones para una recuperación del 103,0% para un superávit del 3,0% y económico de ¢ 10,1 millones.



Multas varias:

Sanciones por incumplimiento a la Ley de Licores 9047, Ley de expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, Ley de construcciones, Ley 7547 Tarifas municipales del Cantón de Alajuelita y otras establecidas en el Código Municipal.

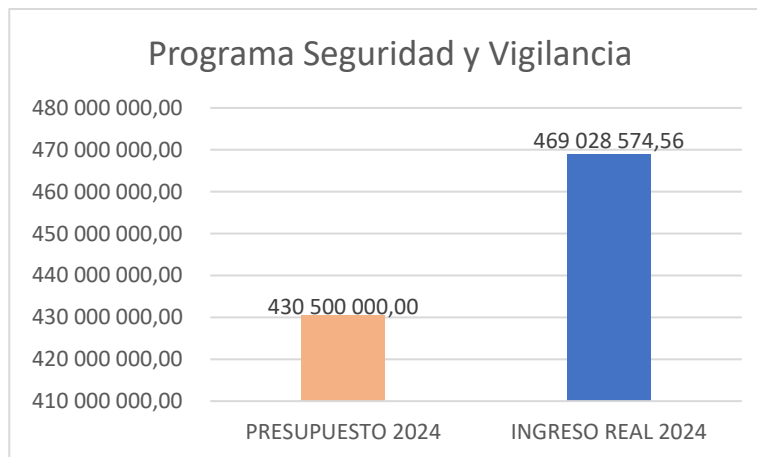
Se presupuestó la suma de ¢ 22,0 millones, se generaron ingresos por ¢ 31,2 millones para una recuperación del 142,0%, para un superávit del 42,0% que representa ¢ 9,2 millones.



Programa de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Policía Municipal):

El fundamento legal se deriva de la Ley 9542, Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal con fecha de vigencia del 28-05-2018.

Se presupuestó ¢430,5 millones, se recaudó producto de la gestión ¢469,0 millones, para una recaudación del 109,0% de lo presupuestado, para un superávit 9,0% equivalente a un superávit económico de ¢38,5 millones.

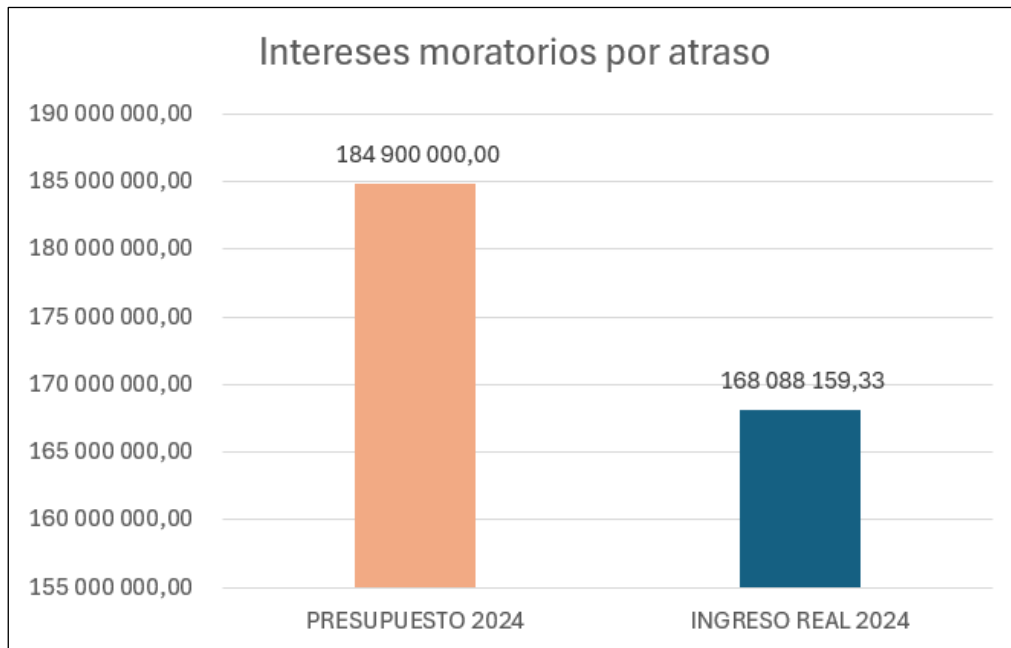


Intereses moratorios por atraso en pago de tributos:

Esta partida de ingresos corresponde el accesorio que sigue al principal, los tributos municipales impuestos, tasas y precios generan intereses producto de la morosidad por el atraso en el pago.

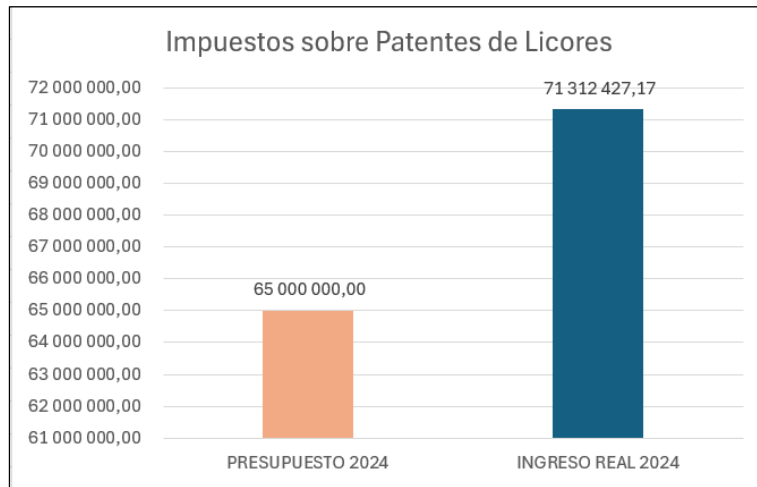
Se presupuestó ₡ 184,9 millones, se generaron ingresos por ₡ 168,8 millones para una recaudación del 91,0% de lo presupuestado, con un déficit del 9,0% y déficit económico presupuestario de ₡ 16,8 millones.

La partida de intereses moratorios en atraso en el pago de tributos, se vieron afectados por variables relacionadas con las prescripciones y solicitudes por las no sujeciones (“exoneraciones”). Además, al existir un incremento en la recaudación con respecto al año anterior, los niveles de morosidad tienden a bajar y, en consecuencia, bajan los ingresos en este concepto.



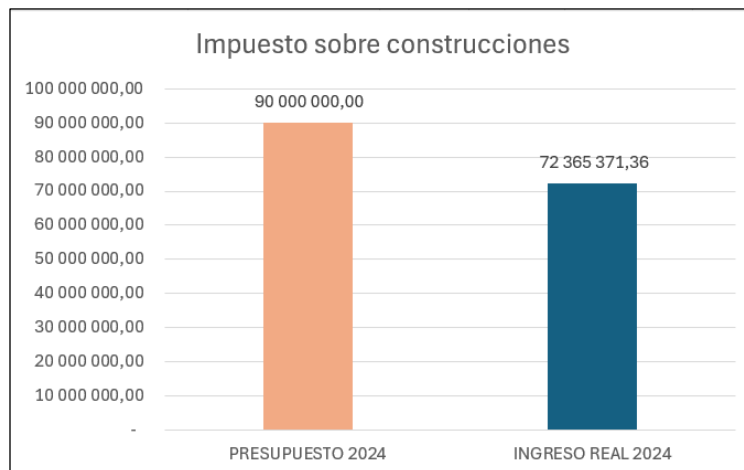
Impuesto de patente, Ley 9047 “Expendio y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”:

Se presupuestó ₡65.0 millones, se recaudó producto de la gestión ₡ 71,3 millones, para una recaudación del 110,0% para un superávit del 10,0% que representa un superávit económico de ₡ 6,3 millones.



Impuesto a las construcciones:

Se presupuestó ₡90,0 millones, se generaron ingresos por ₡72,3 millones, para una recaudación del 80,0% para un déficit del 20,0% que representa un déficit económico de ₡17,6 millones.



El presupuesto de ingresos por concepto de impuesto sobre las construcciones para el año 2024 se elaboró tomando en consideración la recaudación de años anteriores, mediante un cálculo promedio de los ingresos obtenidos. En este sentido, los montos de años anteriores experimentaron un incremento significativo, debido a la realización de grandes proyectos de construcción en el cantón (LATAM, Plaza Encuentro, Terraverbena, Pequeño Mundo, entre otros). Este comportamiento contribuyó a un aumento en el presupuesto de ingresos por dicho impuesto. Sin embargo, es importante destacar que la proyección de los ingresos por este concepto debe ser calculada por la dirección de Desarrollo Urbano.

Análisis de la Morosidad Año 2024

Sub-Proceso de Gestión del Cobro Administrativo y Judicial

Indicadores de tributos con morosidad periodo 2024:

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	₡1 267 956 907,26	₡801 208 518,87	₡466 748 388,39	36,81%
Servicio de recolección de residuos	₡1 654 701 224,01	₡726 864 875,96	₡927 836 348,05	56,07%
Servicio de aseo de vías y sitios público	₡539 572 861,49	₡337 745 627,51	₡201 827 233,98	37,41%
Seguridad y Vigilancia en la comunidad	₡713 353 619,20	₡469 028 574,56	₡244 325 044,64	34,25%
TOTAL	₡4 175 584 611,96	₡2 334 847 596,90	₡1 840 737 015,06	44,08%

Comparativo Indicadores de tributos con morosidad periodo 2024-2023:

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad	(2)	(3)	(4)	(5)	Diferencia porcentual
					Monto puesto al cobro durante el 2023	Total recaudado al 31/12/2023	Total Morosidad al 31/12/2023	Resultado porcentual de Morosidad	
Impuesto sobre bienes inmuebles	₡1 267 956 907,26	₡801 208 518,87	₡466 748 388,39	36,81%	₡1 266 209 617,54	₡727 409 471,91	₡538 800 145,63	42,55%	5,74%
Servicio de recolección de residuos	₡1 654 701 224,01	₡726 864 875,96	₡927 836 348,05	56,07%	₡1 703 125 609,52	₡752 377 000,53	₡950 748 608,99	55,82%	-0,25%
Servicio de aseo de vías y sitios público	₡539 572 861,49	₡337 745 627,51	₡201 827 233,98	37,41%	₡515 034 756,79	₡321 636 862,93	₡193 397 893,86	37,55%	0,15%
Seguridad y Vigilancia en la comunidad	₡713 353 619,20	₡469 028 574,56	₡244 325 044,64	34,25%	₡652 826 037,83	₡426 244 401,98	₡226 581 635,85	34,71%	0,46%
TOTAL	₡4 175 584 611,96	₡2 334 847 596,90	₡1 840 737 015,06	44,08%	₡4 137 196 021,68	₡2 227 667 737,35	₡1 909 528 284,33	46,16%	2,07%



Conclusiones y observaciones

Tomando en cuenta los tributos con morosidad, el porcentaje de saldo moroso no aumentó a nivel global comparado al año anterior (2023), la cual fue de 46.10% y para el periodo 2024 se logró una morosidad del 44.08%, consideramos positivo, ya que a pesar de los obstáculos que se presentaron en el año fuera del control del Subproceso de Cobro Administrativo y Judicial, ya que antes de la entrada de la empresa Gextiona la morosidad que manejaba la Municipalidad era de casi un 60%.

La partida que no tuvo disminución y que es un punto para considerar, es el tributo Servicios de recolección de residuos sólidos, ya que pasó de una morosidad del 55.82% el 2023 a un 56.07% en el 2024; la morosidad se reduce de dos maneras, tanto por la gestión de cobro, como por la actualización del valor de los bienes como de las tasas de los tributos, para el periodo 2024 se solicitó la actualización de esta tasa, pero por disposiciones del Concejo Municipal, la tasa prevista para el segundo semestre del año 2024. Esta actualización requería un incremento del 47,93% respecto a la tasa actual, según el estudio de tasas enviado por el Administrador Tributario a la Alcaldía Municipal mediante el oficio MA-AM-GHM-AT- 010-2024 del 10-06-2024.

Para este informe de morosidad se consideraron varias recomendaciones de parte de la Contraloría General de la República, por eso no se tomó en cuenta los tributos que, en lugar de tener morosidad, tenían superávit, ya que esto generaba que el porcentaje de morosidad fuera menor al adecuado.

Arreglos de pago mayores a los establecidos, esto afecta directamente a la recaudación de ingresos, los cuales están directamente relacionados a los indicadores de morosidad.

Resultados del segundo semestre 2024:

- El monto acumulado total ingresado fue de 4.595.674.205.89 un 104.82% del total del presupuesto.
- El monto de ingresos propios fue de ¢3.884.219.406.52 un 117.1. % de lo presupuestado.
- Comparado con el año pasado este año se recaudó ¢651.277.247.20 millones de ingresos propios.
- Las Patentes comerciales aumentaron en ¢574.332.228.33 con respecto al año anterior.
- El monto total gastado fue de ¢3.995.645.968.18 un 91.14% del presupuesto. De los cuales ¢3.472.366.906.93 fueron gastos reales y ¢523.279.061.25 compromisos.

En el siguiente cuadro se resumen los gastos ejecutados:

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA							
RESUMEN DE EJECUCION DE GASTOS							
CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	COMPROMISOS	TOTAL EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUCION
0	REMUNERACIONES	2 174 679 960,96	2 059 630 980,09	262 112,50	2 059 893 092,59	114 786 868,37	94,72%
1	SERVICIOS	951 631 788,34	713 522 397,99	139 485 869,24	853 008 267,23	98 623 521,11	89,64%
2	MATERIALES	396 947 241,64	201 356 373,21	130 468 603,84	331 824 977,05	65 122 264,59	83,59%
3	INTERESES Y COMISIONES	29 100 000,00	28 639 240,99	0,00	28 639 240,99	460 759,01	98,42%
5	BIENES DURADEROS	395 472 796,03	115 858 437,47	239 958 209,85	355 816 647,32	39 656 148,71	89,97%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	300 770 926,39	265 554 105,52	13 104 265,82	278 658 371,34	22 112 555,05	92,65%
8	AMORTIZACION	87 900 000,00	87 805 371,66	0,00	87 805 371,66	94 628,34	99,89%
9	CUENTAS ESPECIALES	47 709 932,68	0,00	0,00	0,00	47 709 932,68	0,00%
TOTAL		4 384 212 646,04	3 472 366 906,93	523 279 061,25	3 995 645 968,18	388 566 677,86	91,14%

Para el 2024 los servicios comunitarios cierran según el siguiente desglose:

Servicio	Ingresos	Superavit 2023	Gastos	Déficit/Superávit
Recolección de Basura	726 864 875,96	23 316 850,19	870 656 005,79	-120 474 279,64
Aseo de Vías	337 745 627,51	22 063 143,87	354 284 052,18	5 524 719,20
Cementerio	57 919 472,22	13 874 439,90	56 453 586,93	15 340 325,19
Seguridad y Vigilancia	469 028 574,56	367 039 771,85	408 447 992,55	427 620 353,86

Nota: los gastos incluyen el 10% por gastos administrativos.



Los principales gastos en este 2024

Remuneraciones ¢ 2.059.893.092.59: Este monto incluye Sueldos, anualidades, aguinaldo y cargas sociales,

Comisiones ¢40.713.058.65: por servicios bancarios Esto porque se contrató 4 gestores de cobro que están haciendo gestión de cobro, recuperándose efectivamente la morosidad, por lo tanto, el contribuyente está pagando por medios electrónicos o por otros medios como directamente en línea con el Banco Nacional, Banco de Costa Rica o Bac San Jose. Además del pago a Radiográfica por el uso de SICOP.

Combustible ¢94.614.542.12: Esta partida disminuyó con respecto al año anterior en 15 millones. Del total ¢64.410.771.12 es de Recolección de Basura.

Seguros ¢57.278.154.00: Incluye Riesgos del trabajo, vehículos, Dineros en tránsito, responsabilidad civil.

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢74.331.820.32: Principalmente los vehículos del Servicio de recolección de Basura y Aseo de Vías por un monto de 42.5 millones.

Repuestos y accesorios ¢87.883.664.64: De los cuales 58.70 millones es del Servicio de recolección de Basura y Aseo de Vías.

Servicios de gestión y apoyo ¢542.555.394.91: Este monto está desglosado principalmente así; servicio de tratamiento de basura ¢444.7 millones, por el servicio de cámaras de seguridad ¢59.4 millones, Por servicios administrativos varios ¢27.8.

Amortización e intereses sobre prestamos ¢116.444.612.65: pagados al IFAM 43.45 millones y al Banco Nacional ¢73 millones.

Vías de comunicación ¢248.832.839.38: contempla asfaltados y aceras, el detalle se haría en el informe de rendición de cuentas.

Transferencias a Instituciones y personas €278.658.371.34: desglosado en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA		
DETALLE DE TRANSFERENCIAS		
2024		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	MONTO
Ministerio de Hacienda (ONT)	Transferencia por ley	7 545 560,30
Parques Nacionales	Transferencia por ley	8 635 231,98
CONAGEBIO	Transferencia por ley	1 370 671,75
Junta Administrativa del registro Nacional	Transferencia por ley	19 087 410,23
Consejo Nacional de Personas con discapacidad	Transferencia por ley	15 180 747,06
Comité Cantonal de deportes y Recreacion de Alajuelita	Transferencia por ley	102 889 828,00
Union Nacional de Gobiernos Locales	Afiliación	5 000 000,00
Cruz Roja Costarricense	Donacion	10 000 000,00
Juntas de Educacion y administrativas	Transferencia por ley	75 455 570,04
Femetron	Afiliación	2 923 770,92
Indemnizaciones	ordenes judiciales	9 431 180,28
Becas	ayudas a estudiantes	5 760 000,00
Prestaciones legales	Ex funcionarios	10 378 400,78
Fundacion Mente sana	Donacion- convenio	5 000 000,00
Total Transferencias		278 658 371,34

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



En el siguiente cuadro se detallan los Ingresos reales recibidos en el 2024 comparado con lo presupuestado:

INGRESOS 2024			
Descripción	Presupuesto	Ingreso Real	% ingresado
Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	739 800 000,00	801 208 518,87	108,3%
Impuestos específicos sobre la construcción	90 000 000,00	72 365 371,36	80,4%
Patentes municipales	535 000 000,00	1 011 916 487,13	189,1%
Patentes Licores	65 000 000,00	71 312 427,17	109,7%
Timbres municipales	52 000 000,00	65 988 915,47	126,9%
Timbres pro-parques nacionales	13 000 000,00	21 049 990,06	161,9%
Servicio de cementerio	62 000 000,00	57 919 472,22	93,4%
Servicio de recolección de basura	760 600 000,00	726 864 875,96	95,6%
Serv de aseo de vías y sitios púb.	327 600 000,00	337 745 627,51	103,1%
Serv. Seguridad y Vigilancia	430 500 000,00	469 028 574,56	108,9%
Venta de otros servicios	2 000 000,00	1 115 578,73	55,8%
Multas varias	22 000 000,00	31 209 472,62	141,9%
Intereses p/ mora atraso en pago de impuestos	40 000 000,00	40 331 811,81	100,8%
Intereses p/mora atraso de bienes y servicios	144 900 000,00	127 756 347,52	88,2%
Intereses ganados	30 000 000,00	46 425 738,03	154,8%
Escuela de Musica	2 000 000,00	1 980 197,50	99,0%
MOPT (ley 8114)	661 552 021,21	661 552 021,00	100,0%
TOTALES	3 977 952 021,21	4 545 771 427,52	114,3%
Menos la UTV	3 316 400 000,00	3 884 219 406,52	117,1%

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



A continuación, se detalla los movimientos de los recursos de la ley 8114. Unidad Técnica gestión Vial

Recursos recibidos en el 2024	661.552.021.00
Saldo de Recursos Liquidación 2023	53.247.333.37
Total, recursos para ejecutar 2024.	714.799.354.37
<u>Ejecución real 2024</u>	<u>636.150.902.65</u>
Saldo Liquidación 2024	78.648.451.72

Con respecto a la deuda se pagó de la siguiente manera.

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA DETALLE DE AMORTIZACION E INTERESES 2024	
BENEFICIARIO	MONTO
IFAM - INTERESES	22 947 242,06
IFAM - AMORTIZACION DE PRESTAMO	20 505 371,66
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA - INTERESES	5 691 998,93
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA - AMORTIZACION	67 300 000,00
Totales	116 444 612,65

SALDOS DE LA DEUDA al 31 de diciembre 2024	
OPERACION 208-014-30897626 Banco Nacional de Costa Rica	3 379 797,51
OPERACION 208-014-30897622 Banco Nacional de Costa Rica	30 968 104,85
OPERACION ED 1334-0110 IFAM	163 496 503,67



CAPÍTULO 2

PROGRAMA I

1. Asesoría Legal

El trabajo de este departamento es esencial para garantizar que la organización opere dentro del marco normativo aplicable, minimizando riesgos legales y asegurando una toma de decisiones informada y segura.

Durante este período, se ha logrado cumplir con las metas establecidas, pero se han identificado algunos aspectos que requieren atención, especialmente en lo que respecta a la asignación de recursos humanos y tecnológicos para optimizar su funcionamiento.

Cumplimiento de metas y objetivos:

Asesoramiento jurídico oportuno y efectivo:

Se han atendido todas las consultas legales planteadas por los diferentes departamentos, brindando respuestas fundamentadas en la normativa vigente y en las mejores prácticas legales.

Este acompañamiento ha permitido prevenir posibles riesgos y asegurar la correcta aplicación de la ley en cada caso.

Gestión eficiente de contratos y convenios:

Se han redactado, revisado y negociado contratos clave para la organización, asegurando que cumplan con los requisitos legales y que protejan los intereses de la institución. Este trabajo ha sido fundamental para evitar conflictos contractuales y garantizar relaciones interinstitucionales sólidas.

Implementación y cumplimiento normativo:

Se ha trabajado en la actualización y adaptación de los procesos internos para cumplir con nuevas normativas, garantizando que la organización opere dentro del marco legal vigente.



Asuntos pendientes:

A pesar de los avances logrados, aún existen algunos temas que requieren atención y seguimiento:

Procesos legales en curso: Existen asuntos pendientes que requieren tiempo para su resolución, ya sea porque dependen de instancias externas o porque requieren negociaciones prolongadas.

Digitalización de documentos legales: Se ha identificado la necesidad de implementar un sistema más eficiente para la gestión y almacenamiento de documentos, lo que permitirá mejorar el acceso y la seguridad de la información.

Adecuación a nuevas normativas: Se están analizando cambios normativos recientes para su correcta implementación dentro de la organización.

Carga laboral y necesidad de apoyo adicional: El volumen de trabajo ha aumentado, lo que hace evidente la necesidad de personal adicional que apoye en funciones operativas y administrativas para optimizar el desempeño del departamento.

Importancia del personal de apoyo:

El trabajo del Departamento de Asesoría Legal no solo depende del conocimiento y la experiencia del equipo jurídico, sino también de la disponibilidad de personal de apoyo que facilite la ejecución de tareas clave.

La gestión legal implica procesos complejos que requieren una adecuada organización documental, seguimiento de plazos y coordinación con otras áreas de la organización.

Beneficios de contar con más personal:

Optimización del tiempo de los asesores legales: La delegación de tareas administrativas a un equipo de apoyo permitirá que los asesores se enfoquen en análisis jurídicos de mayor complejidad.

Mayor eficiencia en la gestión documental: Un equipo dedicado a la organización y digitalización de documentos garantizará un acceso rápido y seguro a la información legal.

Mejor capacidad de respuesta: Con más personal, el departamento podrá atender solicitudes con mayor rapidez, evitando retrasos en procesos clave.

Reducción de errores y riesgos: La supervisión y distribución adecuada de tareas disminuirá la posibilidad de omisiones o errores en la ejecución de procesos legales.

Posibles estrategias para fortalecer el equipo:



Contratación de asistentes legales para apoyar en la gestión documental y en tareas operativas.

Uso de tecnología y automatización para reducir la carga administrativa del equipo jurídico.

Capacitación cruzada con otras áreas para mejorar la integración y colaboración en temas legales.

Recomendaciones para la mejora del desempeño:

Para fortalecer la gestión del Departamento de Asesoría Legal y garantizar una mayor eficiencia, se recomienda implementar las siguientes medidas:

Automatización de procesos mediante herramientas digitales para mejorar la gestión de contratos, seguimiento de casos y almacenamiento de documentos.

Refuerzo del equipo de trabajo con personal de apoyo administrativo que facilite la ejecución de tareas operativas.

Fortalecimiento de la comunicación interdepartamental, estableciendo canales más ágiles para la gestión de consultas y solicitudes legales.

Priorización y seguimiento de los casos pendientes, asegurando una resolución más rápida de los procesos en curso.

Capacitación continua tanto para el equipo legal como para otras áreas de la organización, con el fin de mejorar la comprensión y aplicación de normativas clave.

Implementación de un sistema de seguimiento de plazos y vencimientos, evitando retrasos en procesos legales y cumplimiento normativo.

2. Prensa y Comunicación

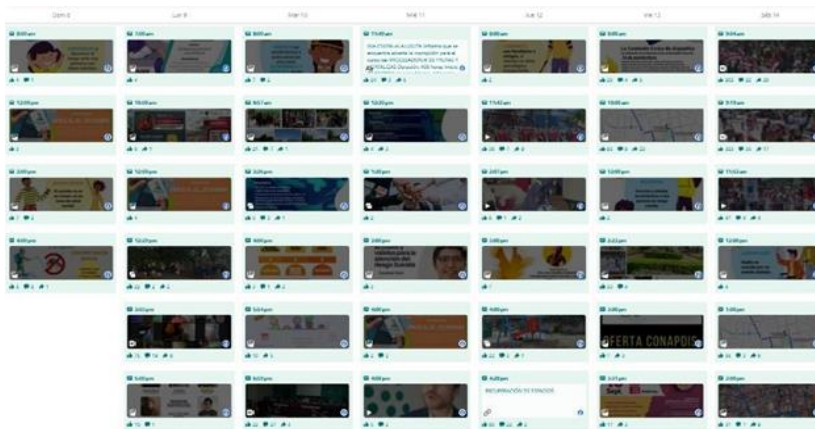
Publicaciones en redes sociales:

Durante todo el año se realiza un trabajo constante de posteo en redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y el más nuevo Tik Tok, con el fin de mantener una comunicación constante con la población.

En muchos casos posteos informativos de noticias de algún proyecto, en otras solicitudes de instituciones del cantón o departamentos que requieren informarle temas específicos a la población



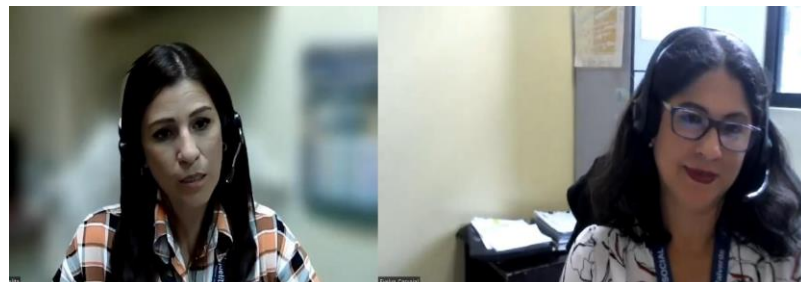
Programación en redes



Webinar coordinado con otras instituciones:

Durante el año se realizaron una serie de webinar en coordinación con otras instituciones con temas relevantes para el cantón.

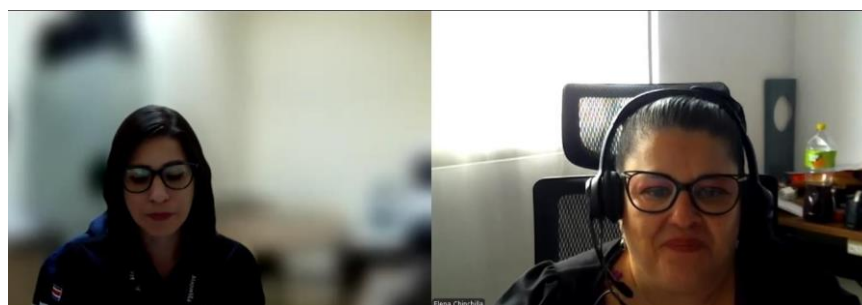
- Relaciones Impropias:



- Uso del condón masculino:



- Protección Familia CCSS:



Otros de los temas que se desarrollaron fueron:

- Ley de Paternidad Responsable
- Trabajo que realiza el Juzgado de Violencia
- Oferta programática y los beneficios del IMAS
- Hablemos de VIH
- Conociendo nuestras emociones
- Información de CONAPDIS
- CENDEROS

Consulta pública:

En el mes de julio se realizó una consulta pública para la “Actualización del Servicio de Recolección de Basura”, esta se realizó en el salón de la Escuela Abraham Lincoln.

Además, se contrató un equipo de streaming, con el fin de darle a la población que no podía asistir al salón la oportunidad de ser parte de la consulta pública y que pudiera realizar las consultas correspondientes sobre el tema expuesto.



Compra de porta gafete y lanyard:

Se realizó la contratación para la compra de 285 porta gafetes y 300 lanyard, para los funcionarios que no tienen y los miembros nuevos del Concejo Municipal. El costo fue de 500.000 colones.



Atención a medios de comunicación:

Durante todo el año se realiza una constante atención a medios tratando diferentes temas, algunos son medios electrónicos y otros medios televisivos. Una vez que se procede con la atención luego se hace un monitoreo de medios para verificar el abordaje de la nota.

MEDIO	MES	LINK
Multimedios	Setiembre	https://www.telediario.cr/videos/television/alajuelita-mas-de-30-asesinatos-en-2024
Monumental	Marzo	https://www.monumental.co.cr/podcast/noticias-monumental-programa-del-27-de-marzo-de-2024/#!
Delfino	Octubre	https://delfino.cr/2024/10/inicia-la-construccion-del-condominio-las-hadas-que-beneficiara-a-76-familias-de-alajuelita
Diario Extra	Junio	https://www.diarioextra.com/noticia/delegacion-policia-en-alajuelita-traeria-seguridad-y-empleo



Rotulación de vehículos Municipales:

Con el fin de mantener la imagen de la institución se realizó la rotulación de un carro de inspección, una motocicleta y un camión de recolección de residuos sólidos. Se trabajó en el diseño y se coordinó con la impresión de las unidades.



Proyecto de Iluminación del Parque Central y del Edificio Municipal en el mes de diciembre del año 2024.

Se realizó la contratación por medio de la plataforma de SICOP, de la decoración e iluminación navideña, en el edificio y en el parque central del cantón por un monto de 32.000.000 millones de colones, el cual constó de 6 figuras navideñas y un pasacalle que se colocó en la fachada de la Municipalidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Además, se contrataron las actividades culturales de inauguración para el conteo de iluminación que se realizó el sábado 2 de diciembre 2024. Por un monto aproximado de 3.000.000 millones de colones.

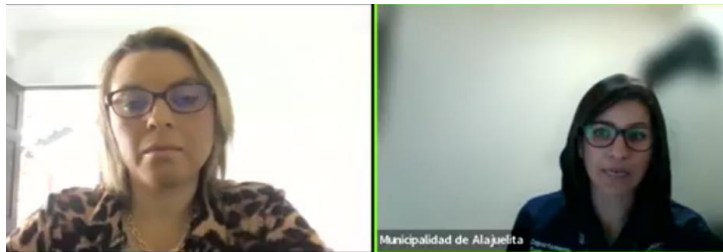
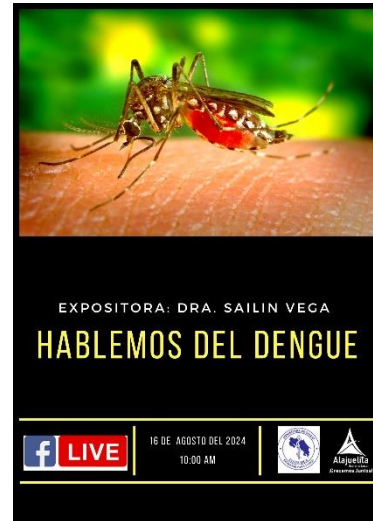


Campañas realizadas en el 2024:

Campañas realizadas en coordinación con el Ministerio de Salud y el Área de Salud de Alajuelita:

Campaña contra el dengue, denominada “Juntos contra el Dengue”, esta se realizó en diferentes momentos del año, ya que en el 2024 se tuvo un brote importante de dengue, por lo que se realizó en febrero, marzo, agosto y septiembre.

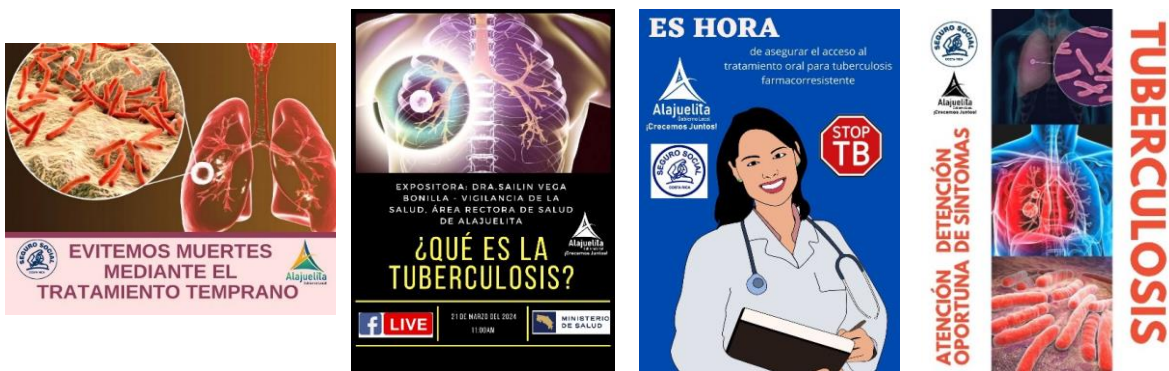
En la campaña durante una semana se postearon afiches y se realizó una charla sobre el tema, también se realizaron ferias informativas para lograr educar a la población, jornadas de fumigación y limpieza en diferentes comunidades del cantón.



Se realizó la campaña en el marco del día de la Tuberculosis: se diseñó una semana de información a la Comunidad, utilizando la plataforma de Facebook y zoom. Donde se publicaron afiches y se realizó una charla coordinada con la epidemióloga del Ministerio de Salud y el Área de Salud del cantón.



Se realizó la campaña de vacunación contra el Sarampión, Rubéola y Paperas: Con esta se colocaron afiches promocionales durante una semana, se realizó un webinar y se finalizó con una feria.



Se realizó la campaña nacional “Cuide su alimentación, cuide el Planeta”, está a solicitud del Ministerio de Salud, durante toda una semana del mes de mayo.



Se realizó la campaña “Prevención Suicida”, esta campaña es a nivel nacional durante todo el mes de julio y octubre, en conjunto con el Ministerio de Salud.



Se realizó una campaña denominada “Violencia de Género”, esto debido al aumento de agresión que se vive a la mujer y en el marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”, esta se subió a redes durante el mes de noviembre.



Se realizó en el mes de octubre una feria y una semana de prevención contra el Cáncer de Mama.



Campañas realizadas en coordinación con el departamento de Gestión Ambiental:

Se publicaron las campañas de ambientados que se realizan todos los primeros jueves y viernes de cada mes.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Se realizó la campaña de basura no tradicional, donde se coordinó con el departamento de Gestión Ambiental, el cronograma de recolección de este servicio de marzo a junio, donde se le informó a la comunidad los días donde se pasaba.

RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL
¡Quiero San Felipe limpio!

LUNES 11 DE MARZO	MARTES 12 DE MARZO	MIÉRCOLES 13 DE MARZO
-Las Guatías -Calle Principal frente a Centro de Rehabilitación -Puente Figueres -Zafraño Dorado -Alajuelinda -Planta ICE -Tabo -San Felipe	-Corno Rodríguez -Boulevard de la Guardia -Marginal Norte -Vera de la Cruz -Avenida 6 -2 calles de la Aurora -Verberna	-La Guáfil -Bellota -Garabito -Altos del Horizonte.

Cómo basura no tradicional se entiende: Muebles, electrodomésticos (línea blanca), equipo electrónico, madera, podas de árboles y de Jardín, baterías de carro, tarros de pintura, colchones, juguetes, vidrio de ventanas, llantas, chatarra.

RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL
¡Quiero Concepción limpio!

LUNES 12 DE FEBRERO	MARTES 13 DE FEBRERO	MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO
-INA -Urbanización Chorotega -Cruz Roja -Cementerio	-Bosques de Paz -Calle Cambrero -Barrio El Tejar -Vista San José -11 de abril (detrás de la escuela) -Las Vegas	-Empieza frente a panadería Emanuel -Cantarranes -Urbanización Vista Sur -Frente a la escuela Carmen Lyra

Cómo basura no tradicional se entiende: Muebles, electrodomésticos (línea blanca), equipo electrónico, madera, podas de árboles y de Jardín, baterías de carro, tarros de pintura, colchones, juguetes, vidrio de ventanas, llantas, chatarra.

RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL
¡Quiero Alajuelita limpia!

LUNES 6 DE MAYO	MARTES 7 DE MAYO	MIÉRCOLES 8 DE MAYO
-Inicia en Urb. Las Vistas -El Bosquecito -Calle antes de Maxi Pali -La Clínica -Continúa hasta el Acapulco -Baja por la principal, pasa a la Urb. Bella Vista	-Principal entrada de Esc. Abraham -Sóla La Uvita -Pali -Puerto Tibal -Fray Martín orientado -Sector oeste del Centro de Alajuelita	-Lagunillas -Pasa por la Antolína -Sector este del centro de Alajuelita -Pueblo Escondido

Cómo basura no tradicional se entiende: Muebles, electrodomésticos (línea blanca), equipo electrónico, madera, podas de árboles y de Jardín, baterías de carro, tarros de pintura, colchones, juguetes, vidrio de ventanas, llantas, chatarra.

RECOLECCIÓN DE BASURA NO TRADICIONAL
¡Quiero San Antonio limpio!

LUNES 13 DE MAYO	MARTES 14 DE MAYO	MIÉRCOLES 15 DE MAYO
-Inicia Crasabela -Piedra de Fuego -Centro del Llano -Santa María -Valle Azul -Se baja por ruta 205 -Calle El Alto -12 Julio.	-Calle El Mango -El Rosal -Palo Campano	-Piedras Negras -Calle El Barro -Calle hacia Mastate -Lámparas -Las Fuentes -Pueblo Escondido -Se baja por la parada de Filtros

Cómo basura no tradicional se entiende: Muebles, electrodomésticos (línea blanca), equipo electrónico, madera, podas de árboles y de Jardín, baterías de carro, tarros de pintura, colchones, juguetes, vidrio de ventanas, llantas, chatarra.

En el mes de junio se realizó la campaña “Llantaton”, con el fin de recaudar llantas en todo el cantón. Esta se realizó en diferentes cantones y en conjunto con Bridgestone y el Departamento de Gestión Ambiental.



Campañas realizadas en coordinación con el IMAS y CNFL:

Se realizó la campaña “Basta Ya”, en el mes de junio, esto debido al aumento de casos de violencia contra la mujer, principalmente en relaciones de pareja.



Se realizó la campaña en conjunto con la CNFL, “ahorremos energía”, esta durante una semana del mes de octubre.



Campaña en coordinación con los departamentos: Bienes Inmuebles y Cobro Administrativo y Judicial:

Se coordinó con el sub-proceso de Cobro Administrativo y Judicial el anuncio de pago de tributos y las facilidades de pago que se le brinda a la comunidad, esta se publicó todos los días durante el mes de diciembre y junio.





Se coordinó con el sub-proceso de Bienes Inmuebles la publicación de poner al día las propiedades, esta se realizó durante todo el año en el tiempo indicado por el departamento.

Participación en las siguientes comisiones de trabajo:

- **Comisión Control Urbano:** se reúne todos los lunes a las 2pm y en el primer semestre se llevan 15 minutos y varias intervenciones de demolición de propiedades que no tienen permisos de construcción y no se ponen en regla ante el departamento de ingeniería.
- **Comisión Municipal de Emergencia:** en esta se han participado de varios operativos, con el fin de buscar que se cumpla con los lineamientos del Ministerio de Salud, principalmente en comercio, además seguir con la atención alimentaria de las personas positivas de covid-19. Además, las reuniones periódicas con las instituciones que conforman el comité, la coordinación de vacunación a miembros de la Municipalidad y la realización mensual de la evaluación que se envía a la CNE.
- **Comisión de Bienestar Animal:** esta se reúne cuando la coordinadora indique que se debe revisar algún tema específico o coordinar alguna actividad específica.
- **Sesiones del Concejo Municipal:** se realiza la transmisión en vivo de las sesiones del Concejo Municipal todos los martes y los extraordinarios los jueves que indique el presidente, máximo son dos por mes.
- **Comisión del PGAI:** esta comisión es relativamente nueva y se está realizando la organización del tema específico con el plan de gestión ambiental institucional y el diseño de la estrategia de divulgación.

Se trabajo en la rendición de cuentas y en el informe de labores 2016-2024, en conjunto con los departamentos y se presentó al concejo municipal en el mes de enero y a la comunidad el informe de labores en el mes de mayo.

3. Recursos Humanos

Programa de capacitaciones:

Apoyo profesional de la Escuela de Enfermería, de la Universidad Hispanoamericana, quienes brindaron diferentes actividades y talleres a los colaboradores municipales: ergonomía, calidad de vida laboral y enfermedades crónicas asociadas al estrés laboral, estimula tu mente, salud mental, taller atacante activo, musculoesquelético, día Internacional del Hombre, salud sexual y reproductiva. Se realizó un diagnostico de necesidades. También se realizó una feria de estimulación cognitiva, en donde realizaron actividades que estimulan los lóbulos cerebrales, frontal, occipital, parietal y temporal, Feria de vectores





Evaluación del desempeño:

Se continúa con el trabajo que realiza la empresa adjudicada "Riesgos Plus S.A, contratación 2023LD-0001490002700001, con el objetivo de método para la Evaluación del Desempeño: levantamiento de los procesos y formulación de una matriz ofimática para la evaluación del desempeño, según la normativa vigente, elaboración de plantillas de planes de trabajo y rendición de cuentas por cada dependencia, elaboración de indicadores y actualización del Manual de Organización y Funcionamiento Municipal.

A enero 2025, se han desarrollado 120 procedimientos que corresponden a 19 procesos identificados en las distintas áreas de la Municipalidad. Estos procedimientos ya fueron enviados a revisión a las personas encargadas de cada proceso y estamos pendientes de completar los procedimientos de 4 procesos faltantes, que son: Servicios Generales y Cementerio, Planificación Institucional, Proveeduría y Recursos Humanos.

Se estima que estos procedimientos estarán finalizados en los próximos días, paralelamente, se está avanzando en la construcción de la información correspondiente a los SIPOC de cada proceso.

Una vez concluida esta etapa, se notificará a las personas responsables de cada proceso una fecha límite para el envío de observaciones o comentarios. Estas observaciones serán consideradas y ajustadas, según corresponda, para la elaboración del documento final de Manual General de Procedimientos.

Administración de salarios:

Se cumplió a un 100% la meta, se realizaron todos los pagos quincenales referentes al salario y demás pagos respecto a los derechos laborales establecidos por ley a los funcionarios y funcionarias, para un total de 24 planillas en todo el año, además se le hizo entrega de comprobantes de pago a cada uno.

4. Subproceso de Patentes:

Se detalla cada uno de los trámites que se llevan a cabo en el subproceso de patentes, esto con el fin de que exista un conocimiento más amplio respecto a cada uno de ellos a continuación se detallan:

- Licencias comerciales nuevas.
- Traslado de licencias comerciales.
- Traspasos de licencias comerciales.
- Renuncias de licencias comerciales o de patentes de licores.
- Depuración o suspensión.
- Declaración jurada de ingresos brutos de patentes.
- Notificación masiva de Ley Seca.
- Capital accionario Ley 9047.
- Procedimientos Ordinarios.

A continuación, se les adjunta un cuadro total de los tramites realizados en el 2024, con respecto a los procesos indicados anteriormente:

Totales 2024	
Patentes nuevas (7547)	159
Patentes de licores (9047)	8
Traslados	6
Traspasos	17
Renuncias	159
Ley seca 2024	100
Permisos Temporales Y/O Rechazados	10/1
Oficios	257
Declaraciones de Ingresos Patentes	350
Constancias de Patentes	17
Resoluciones administrativas	503
Personas atendidas	200
Certificados Emitidos	116
Suspensiones de licencias comerciales/Locales que no existen.	108
Revocaciones de licencias comerciales.	5
Capital Accionario.	108
Reglamentos	2
Órgano director	9
Multas Ley 9047 ley 7547	7,583,600

5. Subproceso de Inspección

A continuación, se detallan todos los trámites realizados por este Subproceso:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS Y TRÁMITES REALIZADOS
Inspecciones Patentes nuevas, licores, retiros, traslado y traspasos de patentes.	320
Inspecciones de Gestión de Servicios	149
Notificaciones de Estados de Cuenta, Avisos de Cobro, Avisos de Cobro por Arreglo de Pago Vencido tanto de Patentes como de Bienes Inmuebles Servicios y Cementerio.	1.913
Notificaciones por Resoluciones Administrativas, oficios de los diferentes Subprocesos y entrega de Certificados de Patentes	47
Inspecciones en atención a quejas y denuncias	40
Notificaciones incumpliendo con el Reglamento Municipal Gestión Integral de Residuos.	10
Notificaciones reglamento para máquinas de juegos permitidos	30
Notificaciones de avalúos y Resoluciones Administrativas de Bienes Inmuebles	280
Notificaciones Ley Seca	19
Inspecciones por fiscalización de licencias comerciales	135
Clausuras	75

Aspectos generales:

Se realizan inspecciones en acompañamiento con:

Ministerio de Salud, funcionarios del Área Rectora de Salud de Alajuelita y funcionarios de SENASA Oficinas de Aserrí de la dirección regional central.

En dichas inspecciones se da atención a quejas recibidas por estas instituciones dando seguimiento de ordenes sanitarias ya giradas con anterioridad a distintos comercios, a su vez para verificar que dichos comercios estén al día con los permisos ante estas instituciones y ante esta Municipalidad.

En conjunto con la Policía Municipal se realizaron varios operativos donde se fiscalizaron algunos comercios especialmente los que involucran licencias con



expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, verificando que cumplan con lo establecido en la Ley 9047, Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Alajuelita, del resultado de dichos operativos se trasladan informes al Subproceso de Patentes para lo que corresponde, se tiene conocimiento que de las gestiones realizadas por la encargada del Subproceso de Patentes la Licenciada Andrea González Villegas se trasladan mediante oficios a la Alcaldía para el respectivo nombramiento de los órganos directores que dan como resultado resoluciones administrativas a los comercios que incumplieron a las Leyes establecidas finalizando con el cobro de multas.

En coordinación con el departamento de Bienes Inmuebles y valoración se realizan notificaciones de avalúos y resoluciones administrativas por omisión de la declaración de valor de la propiedad que está establecida en el artículo 16 de la Ley 7509, Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles, a su vez se realiza volanteo en distintos sectores recordando a los contribuyentes de realizar la declaración de Bienes Inmuebles.

En coordinación con el Proceso de Gestión Ambiental y a su solicitud se continúan realizando notificaciones preventivas a los comercios acerca de existencia y el cumplimiento del **Reglamento Municipal Gestión Integral de Residuos** de esta Municipalidad.

Se le da seguimiento a las notificaciones realizadas anteriormente sobre la de máquinas de juegos electrónicos y otras en lugares no permitidos según la **Ley de juegos N°3, el reglamento para máquinas de juegos permitidos, video juegos y otras máquinas (golosinas, peluches, sorpresas, alimentos, bebidas sin alcohol, básculas y fotografías)** verificando que los comercios ya notificados hayan realizado el retiro de las máquinas, del resultado de estas notificaciones se logran atraer varias licencias comerciales nuevas para la actividad de Salas de Juegos.

A su vez se realizan fiscalizaciones a los comercios existentes verificando que estén a derecho con lo que corresponde en cuanto a las licencias comerciales, así como también a comercios que trabajan bajo la ilegalidad, del resultado de estas fiscalizaciones se realizan apercibimientos y clausuras.



6. Planificación Institucional

Plan Anual Operativo.

Se participa en la elaboración del Plan Anual Operativo 2024 en la comisión del PAO-Presupuesto, se solicita a las dependencias los planes de trabajo, para lo cual se les envía el Plan Estratégico Municipal, que sirva de insumo para la elaboración de los Planes de Trabajo.

En el seno de la comisión PAO-Presupuesto se exponen los diferentes ítems de cada plan de trabajo y son discutidos y aprobados en la Comisión de PAO-Presupuesto. En esta comisión también se formulan y se analizan los ejercicios presupuestos extraordinarios.

De acuerdo a las metas que fueron asignadas al proceso de planificación en relación al Plan anual operativo (PAO), se detalla en el siguiente cuadro los logros que fueron alcanzados por esta dependencia y además se agrega una breve explicación sobre el logro obtenido por cada meta.

Capacitaciones:

Fecha	Inicio	Final	Horas	Tema
19/6/2024	7:00pm	8:00 pm	1	Presentación y Generalidades Concejos de Distrito.
26/6/2024	7:00pm	8:30pm	1.5	Organigrama y Dependencias Municipales Temáticas de los Concejos de Distrito.
3/7/2024	7:00 pm	9:00 pm	2	Instrumentos de planificación y financiamiento de proyectos / Concejos de Distritos
10/7/2024	7:00 pm	8:30 pm	1.5	Presentación Perfiles de Proyectos / Objetivos 2030
17/7/2024	7:00pm	9:00 pm	2	Práctica de Elaboración de Proyectos.
		Total	8	

Proyectos:

Proyectos asignados	Responsable	Avance del proyecto (Indicador)	% Cumplimiento
Estudio de Prefactibilidad del Edificio de la PMA.	Comisión Institucional	45%	100

Se activa la comisión institucional, la cual se encuentra conformada por los funcionarios de los departamentos: Policía Municipal, Bienes Inmuebles, Legal, Gestión Ambiental, Planificación Institucional y Planificación Urbana.

Comisiones:

Entre las principales comisiones que se participa se encuentre la comisión de las Normas Técnicas de Información Contable para el sector Público, NICSP, la Comisión de Mejoramiento de la Gestión Financiera, Comisión de bandera Azul.

Asimismo, se destaca el apoyo los programas de las otras dependencias como por ejemplo el programa de Comunidades con Pertenencia en el cual se brinda una capacitación sobre Organizaciones Sociales y su importancia en la Comunidad y sobre formulación de proyectos.

Ingeniería Industrial

Principales Productos Elaborados:

Proyecto de Política de Calidad: de acuerdo con la auditoría realizada por la Contraloría General de la República sobre el Índice de Gestión para resultados, como punto fundamental dentro del plan de acción para la gestión de resultados, se desarrollo una política de calidad junto con los objetivos correspondientes, y en conjunto con el Planificador Institucional se elaboró el plan de acción correspondiente a dicha política con el objetivo de cumplir con los plazos y entregables a la CGR.



Entendiendo la política de calidad como pilar fundamental en la gestión documental del Sistema de Gestión de Calidad del Gobierno Local de Alajuelita mediante el cual proporciona dirección, coherencia y propósito en el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

1. Procedimiento de compromisos de pago, nace de la necesidad de ordenar y mejorar la gestión de los compromisos que se llevan a cabo en la unidad de contabilidad y presupuesto, mediante una sesión de trabajo programada se elaboró el procedimiento en conjunto con el Tesorero Municipal, Encargado de Presupuesto y Asistente Contable 4, el mismo fue revisado y aprobado por la Contadora Municipal y se encuentra incluido en el Manual Financiero Contable.
2. Procedimiento de aplicación de sanción – multas por violación al Reglamento de Gestión Integral de Residuos, nace de la necesidad de multar a las personas físicas y jurídicas por incumplimiento de obligaciones indicadas en el Reglamento vigente, el procedimiento fue diseñado tomando en cuenta la normativa reglamentaria y fue revisado y aprobado por la Gestora Ambiental y Alcaldesa actual. El procedimiento cuenta con la identificación de riesgos correspondiente y fue trasladado formalmente a la unidad responsable para comunicación interna e implementación.
3. Demolición de obras por obstaculización de limpieza de vías, al igual que el procedimiento anterior se desarrolló en base al Reglamento y corresponden al proceso de Gestión Ambiental. Se le indico mediante correo electrónico a la unidad responsable sobre la importancia de comunicar el procedimiento tanto interno como externo antes de su implementación.

Manual de usuario: elaboración y actualización de instrumentos de apoyo del Sistema Administrativo Municipal (MA-SAM), con la implementación e integración de módulos del sistema municipal surge la necesidad de elaborar documentos guías que ayude en el fortalecimiento y capacitación de los colaboradores en el manejo y registro de información del sistema de información. Los manuales de usuario son actividades esenciales en la gestión de sistemas, ya que garantizan que los usuarios puedan comprender y utilizar eficientemente las herramientas tecnológicas con las que cuenta la organización.

El manual es un documento que describe de manera clara, estructurada y accesibles el funcionamiento, las características y las instrucciones necesarias para interactuar con el sistema. Contar sistemas de información integrados ayuda a la institución a automatizar operaciones manuales, reduciendo enormemente tiempos de ejecución entre una tarea y otras, tareas respectivas, costos invertidos en capacitaciones, promoviendo eficiencia y eficacia en los procesos internos y mejorando el control interno del Gobierno Local.

Los manuales no solo ayudan a que los colaboradores se familiaricen rápidamente con el sistema, sino que también ofrece instrucciones detalladas para realizar tareas específicas, evitando errores y mejorando la productividad, asimismo, se garantiza que los usuarios tengan acceso a la misma información, promoviendo el uso uniforme del sistema.

1. Manual de informe de ejecución mensual
2. Manual de registro de planillas
3. Manual de registro de reserva, compromiso y ejecución presupuestaria
4. Manual de solicitud de vale de caja chica.

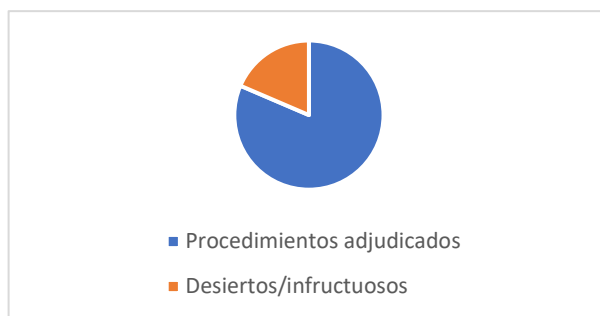
7. Contratación Administrativa

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de las contrataciones ejecutadas para ese periodo, incluyendo las licitaciones desiertas e infructuosas, y/o anuladas.

Resumen de contrataciones				
Licitaciones	Cantidad ejecutadas	Desiertas e Infructuosas	Anuladas/sin efecto	Observaciones
Licitación Mayor	1			
Licitación Menor	2			
Licitación Reducida	65	18	0	
Otras modalidades de contrataciones				
Procedimientos Especiales	7			
Convenio Marco	0			
Procedimiento por excepción	4			

En total se realizaron 79 adjudicaciones en firme, se impulsaron 97 procedimientos de contratación administrativa en la plataforma de SICOP.

Se muestra un análisis de los procesos desiertos, infructuosos, anulados, sin efecto en comparación con los procesos adjudicados en firme.



Como se indica en la figura, el total de contrataciones realizadas es de 97, donde 18 únicamente no contaron con adjudicación. Estos 18 procesos infructuosos/desiertos/anulados o sin efecto, depende de varios factores entre los que destacan:

- La solicitud cuenta con deficiencias en su planteamiento, ya sea a nivel presupuestario o técnico u omisiones sustantivas.
- Los proveedores no siempre se encuentran al día con sus obligaciones sociales, ya que sin lugar a dudas SICOP los ha obligado a reestructurar la forma de vender y demostrar su experiencia o bien especializarse en los detalles de sus productos.

Estas situaciones se deben ir corrigiendo a futuro para que sean más efectivos y puntuales los procedimientos. Se deberá trabajar con las unidades.

De la fase recursiva

Los procedimientos cuentan con su fase recursiva, tanto en su parte inicial pliego de condiciones como en la etapa de adjudicación, son poco frecuentes, sin embargo, en la unidad se responde a los que ingresan en el plazo respectivo.

Porcentaje de procesos ejecutados:

Al 20 de diciembre, 2024 se completaron el 100% de contrataciones ingresadas a la plataforma SICOP, así mismo también se realizó la aprobación y revisión de vales de caja chica por el sistema digital unificado.



Modalidad de contratación según demanda:

Este tipo de contrataciones han sido seleccionadas por algunas de las unidades municipales, con la finalidad de que durante el año se realicen ordenes de perdido de acuerdo con las necesidades de los productos. Lo anterior, ha significado una acertada solución en vista que en ocasiones no se cuenta con espacio en bodega o condiciones necesarias para el resguardo de los productos o materiales; algunas tareas no se van a ejecutar inmediatamente por un tema de mano de obra, o como es el caso de las llantas. Bajo este mismo marco se pueden incluir productos como: papel higiénico, cemento, productos de limpieza entre otros.

Contrataciones de urgencia:

Durante este periodo se promovieron 7 procedimientos especiales, que consistieron básicamente en reparación de maquinaria y compra de repuestos en ambos casos fue por necesidad apremiante de contar con los equipos en operación. Así mismo, se contrataron servicios legales con carácter excepcional para atención de un caso.

Contratación por excepción:

En relación con este apartado, se promovieron cuatro procesos, para la realización de actividades excepciones, como fue confección de un módulo SAM, actividades culturales y reparaciones justificadas de emergencia.

Plan anual de compras:

En el mes de febrero 2024, según establece la normativa, se realizó el ingreso del plan de compras en la plataforma de SICOP en concordancia con las metas y objetivos establecidos en el Plan Anual Operativo respectivo. El medio de verificación podría validarse en la plataforma SICOP.

Actividades realizadas:

Durante este periodo de ejecución, se trabajó en conjunto con el departamento de ingeniería industrial contratado por la Municipalidad en la figura de la compañera Joselyn Biasetti y se lograron finalizar los siguientes productos:

- Manual de Procedimientos del área de proveeduría.
- Reglamento de Proveeduría.
- Plantillas para el manejo y sistematización de los procesos.



No se omite indicar que fueron aprobados por el Concejo Municipal y se encuentran disponibles en versión final de estos instrumentos.

- Exoneración de impuestos.

Desde la proveeduría municipal de manera diaria se giran las respectivas exoneraciones tanto para compra por caja chica por el SAM, así como por sistema digital unificado. Estas exoneraciones se giran el mismo día que se solicitan.

- Registro y Control de Vales de Caja Chica SDU.

De conformidad con el artículo N°3 Excepciones inciso g) Compras realizadas con fondos de caja chica, ha sido un mecanismo novedoso incluido en el Manual del departamento, que permite agilizar el procedimiento de ejecución presupuestaria de las unidades, manera que se completa una plantilla debidamente autorizada, se incluye la plataforma y se gestiona con el proveedor la adquisición de los bienes y servicios; posteriormente se registra en la plataforma SICOP.

Unido a lo anterior, cabe señalar que no se realiza el procedimiento de manera previa en el sistema SICOP, sino que se sistematiza la gestión una vez realizada la compra, de manera que permite ahorrar tiempo y recursos para la adquisición de los bienes de un valor inferior a los ¢500.000.00 (quinientos mil colones). Algunos ejemplos son: reparaciones menores en edificio y cualquier otra intervención en edificaciones, parques, mantenimiento de herramientas, enmarcados, atenciones, mantenimiento vehicular urgente, decoración y algún otro que por su valor y urgencia justifique no sea incluido en la plataforma de manera previa.

8. Tecnología de Información y Comunicación

El departamento de Tecnologías de Información y Comunicación desarrollo durante el 2024 las siguientes funciones establecidas como metas en el Plan Anual Operativo:

- Se realiza un procedimiento nuevo en SICOP por demanda para el pago de licencias del Office 364, antivirus entre otros softwares de gestión administrativa.
- Se ejecutó la contratación de un nuevo proveedor para compra de los centros de impresión mediante leasing, para los equipos del edificio principal.



- Se realizó el pago de alquiler del equipo de grabación de las sesiones del Concejo Municipal, bajo la figura del arrendamiento. Esto se ejecuta mediante el ingreso de facturas por medio del sistema de compras públicas SICOP y las solicitudes de pago internas por medio del sistema MA-SAM.
- Se continúa con la modernización de los sistemas informáticos Municipales, por medio del sistema SICOP mediante un procedimiento especial como oferente único. Para el módulo de Bienes Inmuebles.

9. Gestión Administrativa

A continuación, se detalla lo ejecutado según el Plan Anual Operativo, correspondiente a las funciones de este departamento:

- Se realizaron las compras de suministros requeridos para el edificio municipal, además, de ejecutar los pagos de servicios públicos en tiempo y forma.
- Se hace el mantenimiento requerido de las unidades de administración.
- Se ejecutan las compras y materiales requeridos para los trabajos diarios del cementerio.

CAPÍTULO 3

PROGRAMA II

1. Aseo de Vías y Sitios Públicos

Se realiza la limpieza de vías en cuatro distritos del cantón, el trabajo se realiza con tres cuadrillas que se rotan en los cuatro distritos y cuatro compañeros que se encuentran fijos en el centro del cantón, para un total de **95.525 metros lineales que se limpian diariamente.**



Mantenimiento de los vehículos de Aseo de Vías:

Los vehículos del servicio de recolección y aseo de vías se les da el mantenimiento respectivo, esta tarea está a cargo del mecánico. Algunos camiones se han tenido que llevar al taller.

Como parte del mantenimiento al cierre de año todos tiene sus llantas nuevas y el mantenimiento se realizó en el mes de octubre.



Limpieza de Cunetas y Ríos:

Se realizó la limpieza de cunetas y ríos después para evitar las inundaciones durante la época lluviosa.

Además, como parte del trabajo que se realiza y en seguimiento del Plan Anual Operativo se logra culminar con la construcción del nuevo plantel, donde los compañeros cuentan con un comedor, sitio de casillero y todas las condiciones necesarias.



Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.

La recolección de residuos se realiza de acuerdo a las rutas ya establecidas y para este servicio hay 6 unidades, permitiendo realizar la recolección en un 100% del cantón. Además, se recolecta la basura no tradicional y tenemos todos los primeros jueves y viernes de mes la recolección de material valorizable en el plantel de la Chorotega actualmente es utilizado como sitio principal donde se seleccionan los materiales para luego ser trasladados a la Municipalidad de San José.

Año	Toneladas totales	Ton Basura no tradicional
2018	21.811,75	2.312,7
2019	22.323,06	2.984,24
2020	23.444,58	2.655,22
2021	23.153,79	3.175,67
2022	24.061,83	5.326,48
2023	33.843,39	11.331,75
2024	35.464,76	13.567,40

EMPRESAS BERTHER EBI DE COSTA RICA S.A.		Factura Electrónica	
Cédula Jurídica: 3101215741 Urb. San José, de la finca La Uruca, San José Apdo. 2295-1150 La Uruca, San José Tel: 2232-7618 • Fax: 2232-4142 E-mail: notificaciones@ebir.com		Factura No.: 001000101000201902 Fecha: 09-01-2024 2:47PM Moneda: Colones Condición Pago: 30 No Pedido: 0050212104	
Cliente:	0326 MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA		
Dirección:	DIRECCIÓN GENERAL		
Identificación:	RUCRUCRAJ	Tel: 22549302	Orden de Compra:
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL	
81.99	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 18/12/2024 0:00:00	#	1.208.826,00
145.35	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 17/12/2024 0:00:00	#	2.834.326,00
110.22	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 16/12/2024 0:00:00	#	2.149.290,00
78.25	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 15/12/2024 0:00:00	#	1.529.875,00
81.27	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 20/12/2024 0:00:00	#	1.984.766,00
91.60	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 23/12/2024 0:00:00	#	1.798.200,00
81.18	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 24/12/2024 0:00:00	#	1.582.620,00
122.74	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 26/12/2024 0:00:00	#	2.363.430,00
110.62	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 27/12/2024 0:00:00	#	2.160.990,00
101.07	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 30/12/2024 0:00:00	#	1.976.866,00
80.96	Tratamiento y disposición Municipalidad de Alajuelita 31/12/2024 0:00:00	#	1.579.110,00

Recolección de Residuos Sólidos en las Comunidades.



Cajón del Condominio La Verbena y recolección de basura no tradicional en la principal de la Aurora.



Recolección de Basura No Tradicional / Recolección de material valorizable y llantas / Programa con Funde llantas.



Limpieza y chapeas en diferentes sectores y en el Parque de Desarrollo Humano.



Limpieza del Skatepark que durante la época lluvia se llena de agua.



2. Gestión Ambiental

Se ejecutan actividades de arborización en el Parque de Desarrollo Humano, ubicado en el distrito de San Felipe. Dicha actividad se realizó con la comunidad y ONG (Green Wolf, y otras organizaciones sociales).



El departamento de Gestión Ambiental cuenta ahora con un nuevo plantel, donde los compañeros ahora tienen un comedor, sitio de casillero y todas las condiciones necesarias para que puedan desempeñar sus funciones.



3. Parques y Ornatos

Campaña de Recolección de Árboles de Navidad 2023-2024:

Se dio tratamiento a 520 árboles de navidad de todos tamaños; la madera triturada o “chipper” es utilizada en vivero municipal para realizar rondas en árboles, plantas, caminos, decoración en parques.



Festival de Verano Guápil:

Junto a los proyectos INTERLACE y TEVU, con el CBIMA y con la Universidad Nacional, se realizó en la comunidad de la Guápil el Festival de verano, que permite a la población apropiarse del espacio público y darle un uso urbano y sustentable al parque La Sabanita. Se contó con distintos talleres como creación de papelotes con materiales de reciclaje recolección y reconocimiento de desechos tecnológicos, estación de huerta, estación de pacas, alimentación y juegos.



Cleteada Ríos Vivos:

Por tercer año consecutivo se realiza la Cleteada en espacio urbano, incentivando el uso de medio de transporte alternativos, y permitiéndole a la población el uso del espacio público dentro de la ciudad. Se obtuvo una participación de aproximadamente 100 cleteros del cantón y fuera de él. Contando con el patrocinio privado de Ready Pizza, Truck Depot (antiguamente Maxi Repuestos).



Jornada de Limpieza:

Se realizan como parte de las labores de Parques en el mantenimiento de los Parques asignados, sin embargo, se agendan Jornadas con comunidad para erradicar basureros a cielo abierto, por mencionar algunas:

- 10 en La Guápil
- Frente al Teodoro Picado
- Detrás del Teodoro Picado
- Pueblo Escondido
- La Linda
- Juan Rafael Mora
- 2 en Lagunilla
- Los Pinos II, Lagunilla
- Avenida #6
- Corina Rodriguez
- Geranios
- Tejarillos
- Parque Desarrollo Humano
- Liceo de Alajuelita
- Estadio Municipal
- Garabito



Avistamiento de Aves:

Por cuarto año se realiza el avistamiento de aves en época seca en conjunto con el CBIMA.



Instalación de basureros:

Se atienden solicitudes y se colocan en un Plan estratégico basureros en los parques de las comunidades. Este año se instalaron en:

- Choroca
- Concepcion Inmaculada
- La Guápil
- Parque Central
- Avenida #6
- Concepción



Actividades de trueque:

A cambio de tapas botellas plásticas y tapas se entregaban plantas, actividad que se llevó a cabo con la empresa de Transportes 205 Metrocoop.



Reforestaciones:

Se realizan reforestaciones en aceras, parques y espacios públicos, con el objetivo de aumentar la trama verde del cantón, reducir las islas de calor y trabajar con comunidades. Algunos de los sitios reforestados fueron:

- La Linda
- Geranios
- La Guápil
- Acera de Acapulco
- Acera Shikaba
- Los Pinos II, Lagunilla
- Pueblo Escondido
- Liceo de Alajuelita
- Centro Educativo Los Pinos
- Avenida #6
- Fundación más que un amigo
-



Donaciones de árboles:

El año 2024 se cierra con 2650 árboles y plantas donadas; se colabora en ferias de la Salud, organizadas por la Municipalidad, Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social. Por cuarto año se hace la donación al Hospital San Juan de Dios, para su campaña adopta un árbol, para el personal de salud.

N° Boleta	Destinatario	Fecha de solicitud	Fecha de entrega	Donación
				2650
001-2024	Rigoberto Badilla Benavides		16-feb	38
002-2024	Verónica García Chavarría		14-mar	40
003-2024	Bandera Azul Hospital San Juan de Dios	12-feb	3-jun	200
004-2024	Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas	12-feb	21-mar	50
005-2024	Acueductos y Alcantarillados	8-mar	14-ago	290
006-2024	Lisandro Chinchilla Vega	2-ago	23-ago	26
007-2024	Gestión Ambiental/Vicealcaldía	14-ago	21-ago	120
008-2024	Fundación International Youth Fellowship	4-sep	4-sep	74
009-2024	Ferias Salud	-	-	1000
010-2024	Randall Salazar Salazar	15-oct	16-oct	450
011-2024	Ariel Badilla	24-oct	25-oct	34
012-2024	Municipalidad de Santa Barbara de Heredia	28-oct	28-oct	240
013-2024	Gestión Ambiental/Vicealcaldía	31-oct	6-nov	70
014-2024	GESCUA Rocio Díaz Zufiga	18-nov	18-nov	13
015-2024	Programas Preventivos FP SJ	19-nov	19-nov	5



Producción en Vivero Municipal:

El año 2024 se cierra con aproximadamente 10.000.000 plantas producidas en vivero.



Huertas Urbanas



Capacitaciones a comunidades y otros Municipios rurales y urbanos:

Se realizó capacitación en conjunto con el CATIE.



Recuperación y rehabilitación de espacio público: Lagunilla, Boca del Monte, sector Cruz Roja.

Mantenimiento de parques.



Conteo de Anfibios: por cuarto año se realiza el avistamiento de aves en época de invierno en conjunto con el CBIMA.



Recepción de proyectos de Recuperación de Espacio Publico



4. Gestión Cultural.

Durante el año se realizaron varias actividades culturales, en diferentes partes del cantón que se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Peregrinación Santuario Nacional	7/1/2024	Catedral Metropolitana	Caravana
Presentación Banda de Conciertos de San José	5/2/2024	Kiosco "El Paseo del Chinchivi"	Concierto
Picnic en Río Limón	10/3/2024	Santa María de la Cruz	Actividad

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Feria de Salud Cantonal de la Mujer (Comisión de la Mujer)	21/3/2024	Clinica de Alajuelita	Feria
Taller de reciclaje y tarde de café con plantas	22/3/2024	Centro Diruno Ancianos	Actividad
Concierto Semana Santa Banda de Conciertos de San José	27/3/2024	Iglesia La Aurora	Concierto
Rally Escuela de Concepción	10/4/2024	Escuela de Concepción Abajo	Actividad
Taller Cultura No Machista	25/4/2024	PANI Alajuelita	Taller
Traspaso de Poderes Cantonal	1/5/2024	CTP Alajuelita	Acto protocolario
Rally Escuela Calle El Alto	15/5/2024	Escuela Calle El Alto	Actividad
Matrimonio campesino	31/5/2024	Centro Diruno Ancianos	Actividad

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Presentación de los Danzantes Ecuador	2/6/2024	Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas	Actividad
Sesión Solemne Concejo Municipal Cantonato	4/6/2024	Municipalidad de Alajuelita	Actividad
Concierto Día del Padre	14/6/2024	Cancha grande de Parque	Concierto
Noche Flamenca	21/6/2024	Cancha grande de Parque	Evento
Feria de Bienestar Animal	29/6/2024	Cancha grande de Parque	Evento
Concierto Cantonato con CCDR	29/6/2024	Cancha grande de Parque	Concierto
Tour Linaje	26/7/2024	Estadio Municipal	Actividad
Concierto Orquesta Sinfónica Nacional de CR.	23/8/2024	Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas	Concierto
Presentación Proyecto Manual de BP Red Iber	9/9/2024	Facebook Municipal	Lanzamiento
Acto Cívico del 14 de setiembre	14/9/2024	CTP Alajuelita	Acto protocolario.
Desfile 15 de setiembre	15/9/2024	Parque de Alajuelita	Desfile
Conversatorio Luisa Velásquez Guadalajara -México	16/9/2024	Facebook Municipal	Conversatorio

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
Conversatorio Colombia	23/9/2024	Facebook de la Municipalidad	Conversatorio
Conversatorio Chile	30/9/2024	Facebook de la Municipalidad	Conversatorio
Conversatorio Costa Rica	7/10/2024	Facebook de la Municipalidad	Conversatorio
Taller Análisis de Legislación sobre Políticas de CVC	13/10/2024	ZOOM	Taller
Presentación Manual de Buenas Prácticas Red Iber CVC	15/11/2024	Municipalidad de Alajuelita	Sesión Extraordinaria
Recital Escuela Municipal de Música de Alajuelita	30/11/2024	CCA	Recital





5. Oficina de la Mujer

En apego a lo estipulado en el Código Municipal y además acogiendo los principios de transparencia y eficiencia de los recursos públicos, se asume con responsabilidad la rendición de cuentas de las acciones ejecutadas para el período comprendido entre el mes de enero a diciembre del año 2024.

Objetivo General de la OFIM:

Informar y educar a los sectores poblacionales más vulnerables sobre sus derechos y los servicios generales disponibles para mejorar su calidad de vida, implementando estrategias que permitan a la población adquirir mayor conocimiento y destrezas para lidiar con las problemáticas sociales y económicas que los afectan cotidianamente.

Ejecutar un Plan de Trabajo respecto al programas sociales de que se desarrollan en el Cantón.

Atención a usuarios:

Para este año 2024, de acuerdo con los registros que se llevan mediante la “Bitácora de Atención Diaria”, se atendieron un total de 203 personas en la OFIM, de las cuales 169 son mujeres y 34 son varones, de estas personas se brindó cita de manera individualizada a un total de 54 personas. Cabe resaltar que 7 de ellas son mujeres que sufren o sufrieron violencia doméstica por parte de sus parejas o exparejas. De las personas atendidas 27 cumplen requisitos para inscribirse en el Programa EMPLEATE por lo cual se les explicó como inscribirse mediante la página <https://infopronae.mtss.go.cr/empleate/> y a 7 personas se le brindó información para que inscriban su CV en la página www.ane.cr de la Agencia Nacional de Empleo del MTSS

Se confeccionaron un total de **31** cartas de referencia (incluyendo los detalles socioeconómicos de cada caso particular), de las mismas **1** se le entregó en físico a la usuaria solicitante y **30** fueron trasladadas vía correo electrónico al IMAS-Cristo Rey con el fin de apoyarles en una o varias solicitudes de subsidios económicos que brinda dicha institución tales como; emergencias (condición de salud grave o violencia intrafamiliar), alimentación, becas, Red de Cuido, etc.) y/o registro o actualización de información de la FIS para valorar su condición de pobreza/vulnerabilidad, y así acceder a otros programas nacionales de asistencia



social, tales como pensión del RNC, Seguro por el Estado y/o Becas para cursar estudios técnicos.

1. Celebración del Día de los Niños Juegos tradicionales, inflables y música

Fecha: viernes 6 de Setiembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Lugar: Parque de Alajuelita

2. Semana de Integración Familiar Familia con Mi Mascota

Fecha: sábado 31 agosto de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar: Parque de Desarrollo Humano

3. Convivencia Intergeneracional “Me Visto de Oro”

Fecha: viernes 21 de junio de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Lugar: Centro Diurno Santo Cristo Esquipulas

Actividades realizaras el 21 de marzo

Temas abordados:

- Presentación de Presupuesto 2025 por un total de Ø6.008.335 distribuidos en las siguientes partidas presupuestarias:
- Servicios en Ciencias Económicas y Sociales Ø3.000.000
- Alimentos y Bebidas Ø3.008.335

Día de los Niños Juegos tradicionales, inflables y música

Fecha: viernes 6 de Setiembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Lugar: Parque de Alajuelita

Semana de Integración Familiar Familia con Mi Mascota

Fecha: sábado 31 agosto de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar: Parque de Desarrollo Humano



Se lleva a cabo la actividad para la Conmemoración del “Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las personas Adultas Mayores”, de acuerdo con lo programado, donde un aproximado de 80 adultos mayores del cantón participaron.

LUGAR: Salón Parroquial de la Iglesia Católica

Actividades del viernes 4 octubre

Se lleva a cabo la actividad para la Conmemoración del “Día Internacional de la Persona Adulta Mayor”, de acuerdo con lo programado, donde un aproximado de 80 adultos mayores del cantón participaron.

LUGAR: Casa Pastoral Santo Cristo de Esquipulas, El Llano.

Actividades del viernes 26 julio

Se colabora con la actividad programada con los adultos mayores del Centro Diurno Santo Cristo de Esquipulas en Conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya, donde en conjunto entre los miembros de CLIPAM, la Policía Municipal se llevó a cabo una pequeña obra de teatro de “Matrimonio Campesino”, donde participaron un aproximado de 20 adultos mayores de dicha institución.

Actividades del viernes 25 octubre

Se colabora y participa en un taller de elaboración de máscaras dirigido a los adultos mayores que asisten al Centro Diurno Santo Cristo de Esquipulas en Celebración del “Día de la Mascarada Tradicional Costarricense”, donde en conjunto con los miembros de CLIPAM y la Policía Municipal se llevó a cabo un taller donde cada persona elaboró y decoró una máscara a su gusto. Participaron un aproximado de 20 adultos mayores de dicha institución.

Actividades del miércoles 18 diciembre

Se lleva a cabo un taller para confeccionar una manualidad de “Reno Navideño” de acuerdo con lo programado, donde un aproximado de 12 adultos mayores del cantón participaron. Al finalizar se brindó un café con tamal a los participantes.

LUGAR: Asociación Cívica Alajueliteño

Cursos de belleza

Para este año 2024 se colaboró con 3 procesos de divulgación y promoción de los cursos de belleza disponibles que se imparten a bajo costo a través de la página de Facebook Oficial de la Municipalidad por la parte de las profesoras certificadas por ADEMM (Asociación de Estilistas, Manicuristas, Maquillistas y Afines), Marielos Martínez Castillo y Ailyn Valverde Martínez, producto de lo anterior para este año 2024, se graduaron un total de 15 mujeres las cuáles cumplieron satisfactoriamente con todas las horas teóricas y prácticas a cada una le fue entregado el título correspondiente que acredita su formación en cada uno de los cursos, mismo que se detallan a continuación

Año 2024. Personas graduadas por curso, según sexo

CURSOS DE BELLEZA			
DETALLE	FECHA DE ENTREGA	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
UÑAS ARTIFICIALES BÁSICO-INTERMEDIO (84 horas)	ENERO	0	3
LASHISTA (PESTAÑAS PELO A PELO) (72 horas)	FEBRERO	0	2
LASHISTA (PESTAÑAS PELO A PELO) (72 horas)	ABRIL	0	2
UÑAS ARTIFICIALES BÁSICO-INTERMEDIO (84 horas)	SETIEMBRE	0	5
LASHISTA BÁSICO PROFESIONAL (72 horas)	OCTUBRE	0	3
TOTAL		0	15

Comisiones de trabajo extras:

RED VIF

Se realiza el guion con las frases cortas para el video a elaborar donde se explica la razón de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y se solicita inducción y colaboración para las grabaciones respectivas al periodista Luis Orozco

8 MARZO: Se publica video realizado en la página de Facebook Oficial de la Municipalidad de Alajuelita alusivo a la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer para su difusión.

Subsistema Local de Protección de la Niñez. (PANI)

29 FEBRERO

Temas abordados:

- Disposiciones PANI sobre nuevas temáticas a incluir en el Programa Academia de Crianza, donde se incluyen nutrición, manejo de finanzas familiares, técnicas de estudio.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Asignar 43 becas a estudiantes seleccionados según el Reglamento de Becas de ₡15.000 colones por estudiante becado

Para este año 2024, el proceso de asignación de Becas Municipales 2024 se realizó según la calendarización elaborada en conjunto con los/as integrantes de la Comisión Municipal de Becas el día Miércoles 17 de enero que se sostuvo reunión de manera presencial en la salita anexa al Salón de Sesiones, para especificar acciones y responsables, según la siguiente tabla:

CALENDARIZACIÓN PROCESO DE BECAS MUNICIPALES 2024		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Viernes 19 de Enero 2024	Publicación y habilitación del Formulario de Becas 2024 (en línea)	Teresita Zúñiga
Lunes 22 al Viernes 26 de Enero 2024	Entrega de Formulario de Becas en <u>formato físico</u> para quiénes lo soliciten.	Recepción
Viernes 19 de Enero al Viernes 2 de Febrero 2024	Periodo para que las personas interesadas en postular para la Beca Municipal 2024 completen el formulario <u>en línea</u> .	Integrantes de Comisión de Becas Municipales
Viernes 2 de Febrero 2024	Cierre de recepción de Formularios de Becas 2024 (en línea y en físico)	Integrantes de Comisión de Becas Municipales
Lunes 5 de Febrero al Viernes 8 de Marzo 2024.	Análisis de los/as solicitantes de Beca Municipal 2024 y su respectiva verificación de beneficios estatales en SINIRUBE.	Karla Umaña
Lunes 11 de Marzo 2024	Reunión Comisión Municipal de Becas para revisión de postulantes y designación de beneficiarios/as.	Integrantes de Comisión de Becas Municipales
Lunes 11 de Marzo 2024	Elaboración de dictamen final de la Comisión de Becas y traslado de Oficio MA-AM-GDH-OFIM-002-2024 a Emilia Martínez para su presentación al Concejo Municipal para su aprobación	Karla Umaña
Martes 12 de Marzo 2024	Presentación ante el Concejo Municipal del listado de los elegibles para su respectiva aprobación en Sesión Ordinaria a las 7:00 p.m.	Jonathan Arrieta
Miércoles 13 de Marzo 2024	Publicación de l@s 35 Beneficiarios/as de las Becas Municipales 2024 (Redes Sociales y Pizarra Informativa)	Teresita Zúñiga
Lunes 13 al Miércoles 20 Marzo 2024	Período para que padres-madres y/o encargad@s de l@s estudiantes beneficiari@s trasladen su número de Cuenta Cliente del BNCR a la OFIM.	Karla Umaña
Jueves 21 de Marzo 2024	Remisión a Recursos Humanos de base de datos en Excel con los N°. de Cuenta Cliente del BNCR para que monte planilla de depósitos.	Karla Umaña y Alejandra Soto
Viernes 22 de Marzo	Se realiza el primer deposito retroactivo incluyendo los meses de Febrero y Marzo, por un monto de ₡30.000 para cada uno de l@s 35 estudiantes beneficiari@s.	Alejandra Soto Greivin Valencia

Para esta meta no fue posible otorgar las 43 becas, ya que hubo un error en el cálculo del presupuesto anual a destinar para ejecutar el pago mensual a cada estudiante beneficiario como lo indica el Reglamento de Becas en su Artículo 19:

“Las fechas para el depósito de la beca, quedará sujeto a la calendarización para estos efectos realice el Departamento de Tesorería, las becas serán depositadas mensualmente desde el mes de febrero al mes de diciembre de cada año.”

Dado lo anterior ante el faltante presupuestario que resultaría, se toma la decisión de aumentar a solamente 35 becas para este año 2024, beneficiando a 7 estudiantes por distrito, es decir 1 estudiante más por distrito desde el 2018 que inició este programa en la Municipalidad.

Ejecutar el Plan de Trabajo de CLIPAM

Se lleva a cabo la actividad para la Conmemoración del “*Día Nacional contra el Abuso, Maltrato, Marginación y Negligencia contra las personas Adultas Mayores*”, de acuerdo con lo programado, donde un aproximado de **80** adultos mayores del cantón participaron.

4. Comisión de Bienestar Animal (CBA)

Oficialización de miembros de la y Oficial de la PM.

El 19 de junio SENASA realizó el acto de oficialización a los miembros de la Comisión de Bienestar Animal y al oficial Esteban Elizondo, de la Policía Municipal, junto a representantes de la Municipalidad de Heredia, La Unión y Coto Brus, con el objetivo de que las persona los funcionarios municipales puedan tomar acciones oficiales en el tema Bienestar Animal, bajo la supervisión y auditoría de dicho servicio.

Esta oficialización se brindó posterior a una serie de capacitaciones y pruebas que avalaron las competencias técnicas de la persona funcionaria y la facultan para realizar visitas, atender denuncias y gestionar el decomiso de animales de compañía que se encuentren en estado de tenencia irresponsable.



Capacitación.

En el año 2024 se realizaron los talleres con estudiantes de primaria según contratación 2023LD-000127-0002700001. Debido a la coordinación y disponibilidad de tiempo en los centros educativos, la ejecución de la contratación se extendió hasta el 2024, donde se impartió lo siguiente:

Actividad	Cantidad	Temas	Descripción
Capacitación para niños en edad escolar	5	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo ser mejores dueños responsables? ✓ Adoptar una mascota es una responsabilidad para muchos años ¿Estás listo? ✓ Importancia de la medicina preventiva (castraciones, desparasitaciones) ✓ Importancia del adiestramiento ✓ Lenguaje canino y felino ✓ Correcta interacción con la vida silvestre urbana 	Dirigida a niños en edad escolar. Cada capacitación con una duración aproximada de 1.5 horas.



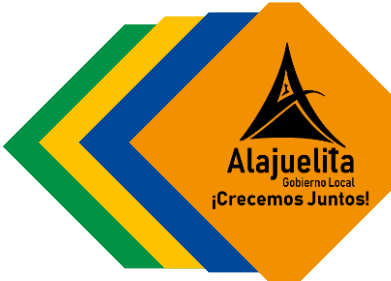
14 de marzo, capacitación Escuela San Antonio.



25 de mayo, capacitación Escuela del Llano.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



28 de mayo, capacitación Escuela Calle El Alto.



28 de mayo, capacitación a funcionarios.



Capacitación CBA en Gestión de Riesgo.

El 29 de mayo del 2024, los miembros de la Comisión de Bienestar Animal, participaron en el taller “Gestión del riesgo y atención de animales en temporada de lluvias”. Organizado por SENASA y fue impartido en el Campus Ferial La Perla; Cantón de Heredia.



Feria de Bienestar Animal.

Al igual que todos los años, desde que la Comisión de Bienestar Animal empezó a trabajar, se realizó la Feria de Bienestar Animal, en el cierre de las actividades del cantonato. En esta oportunidad se realizó el sábado 29 de junio en las canchas del parque central del cantón.



Se contó con la presencia de emprendedores que comercializan productos que tienen relación con las mascotas.

Por segundo año consecutivo contamos con la colaboración del Departamento de Parques de la Municipalidad, con el “Aula Ambiental”.

Durante la actividad se desarrolló una charla educativa y de sensibilización, por parte de Gustavo Vargas, de ANPA C.R en el tema de interacciones con animales de compañía.

Gracias a la gestión de la Regidora Carolina Mora, realizamos la pasarela de trajes realizados con material de reciclaje de los niños de la Escuela de Tejarcillos.

También con la colaboración de la Regidora Carolina Mora, se contó con la presentación del grupo Junior “Ya Danza”, de baile contemporáneo, en el que se destaca el trabajo con niños y niñas de la comunidad.



La feria 2024, contó con la colaboración de la Clínica Veterinaria J.M. del Dr. Mario Rendón.

Esta veterinaria dono 100 desparasitaciones para animales de compañía; las cuales se aplicaron en un espacio acondicionado mientras se desarrollaba el evento.



Donación y colaboración de alimento decomisado.

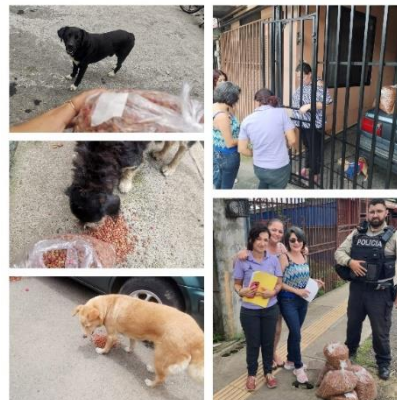
En el mes de agosto la Comisión de Bienestar Animal recibe la donación de alimento para mascotas. Dicha donación procede después de que los funcionarios de SENASA y inspección Municipal, realizaron una visita a un local comercial donde se encontró el alimento que perdió la trazabilidad de empaque (en bolsas sin sellar y totalmente abiertas).



Los funcionarios de SENASA donaron parte del alimento (sin dato de cantidad), el cual se resguardó gracias a la colaboración de la Policía Municipal



El mismo mes de agosto, gracias a la colaboración del oficial Jason Loaiza, de la PM, se procede a empacar y distribuir el alimento:



Este alimento se entregó principalmente a rescatistas de la zona, la compañera Karla Umaña, de la OFIM resguarda la lista de personas a las que se hizo entrega, así como las observaciones del caso.

Colaboraciones de Luana.

Luana Chacón es una niña que, motivada por el amor hacia los animalitos, hizo una campaña de recaudación de dinero que entregó a la Comisión de Bienestar Animal, dicha entrega la realizó el 7 mayo 2024 indicando que el dinero era para ayudar a los animales.

El conteo del dinero se realiza en la sala de la Secretaría Municipal con la presencia de la Regidora Patricia Guido, presidenta de la CBA y la señora Emilia Martínez, secretaria Municipal. Realizado dicho conteo se constata que la alcancía contenía un total de ₡27.395.

Donación de dinero ₡27.395,00		
Egresos	₡17.000,00	Servicios veterinarios caso perrito callejero adulto y ciego
	₡5.000,00	Bozal para Canelo perrito sacado del parque
	₡3.500,00	Servicios veterinarios caso del gatito sacado de un establecimiento
Total	₡25.500,00	
Saldo	₡1895	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



Además, en el mes de setiembre Luana hace entrega de alimento a la CBA, donde manifiesta “He visto animales comiendo en la basura y se hacen daño porque nosotros dejamos vidrios y ellos se lastiman y porque no tienen que comer por eso ese alimento es para los animalitos de la calle”.

Marca de Alimento	Cantidad	Totales
sin Marca	5 bolsas de 5Kg; 1 bolsa de 4 Kg.	9 kg
Pulgoso	1 bolsa de 5 Kg	5 Kg
Ureka	3 bolsas de 3.5kilos; 4 bolsas de 4 Kg.	7,5 Kg
Mixto	1 bolsa de 3.5 Kg	3.5 Kg
Pet Máster Cachorro	Un saco de 9 Kg	9 Kg
Súper Perro	Un saco de 9.5 Kg	9.5 Kg
Mimados	Una bolsa de 5 Kg	5 Kg
Total de alimento recibido		53,5 Kg



Este alimento se entregó a las familias junto a la donación por parte SENASA y del departamento de Inspección Municipal.

El martes 13 de agosto en sesión municipal se incentiva la labor de Luana Chacón por el esfuerzo que realiza en pro del Bienestar Animal.



SENASA dona alimento para gato

16 de setiembre SENASA escoge a la Comisión de Bienestar Animal de Municipalidad para otorgar una donación de Animal Hope que consiste en alimento para gato de la marca Whiskas. En total se recibieron:

- 18 de 1.5 kilos para cachorro
- 109 bolsas de 9 kilos para adulto
- 10 bolsas de 3 kilos para adulto

Además, se recibieron 2 bolsas de marca Pedigrí de 7 kilos para cachorro.

Para el proceso de entrega a la comunidad, la presidenta de la CBA solicitó a las Síndicas de cada distrito una lista de beneficiarios que realmente necesiten de la donación.



Fecha de la visita:	6/9/24	Nº del inicio:	115	Código de la guía de inspección:		Nº Caso SINGES:	
Nombre del establecimiento:	Mesa de Chanchi						
Nombre:	Mesa de Chanchi						
Contacto:	Mesa de Chanchi						
Código SIREA:	Mesa de Chanchi						
Provincia:	Mesa de Chanchi						
Actividades CVO:	Mesa de Chanchi						
Registro del CVO al día:	Mesa de Chanchi						
Distrito:	Mesa de Chanchi						
Observaciones:	Mesa de Chanchi						
Motivo de la visita:	Mesa de Chanchi						
Denuncia N°:	Mesa de Chanchi						
Notificación N°:	Mesa de Chanchi						
4- Descripción de la visita							
Se entregó 109 bolsas de Whiskas para adultos y 18 bolsas de Whiskas para cachorros. Se entregó también 2 bolsas de Pedigrí para cachorros.							



Debido a la falta de espacio en las instalaciones municipales, se solicitó la colaboración a la Sindica del Distrito de Concepción María Vanessa Aguero Chávez, la cual nos ayudó a que el alimento se guardara en las instalaciones del salón comunal de Concepción Abajo.

Según lista remitida por las sindicas, se convocó a las personas beneficiadas para retirar la donación, la cual se hizo en el lugar donde se resguardaba el alimento.



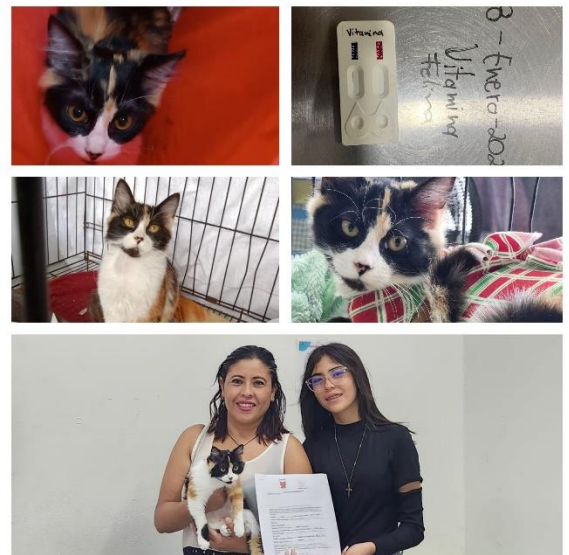
Casos atendidos y gestionados.

Gata abandonada en el parque

El 13 de diciembre del 2023 un individuo dejo una gata abandonada en una bolsa de compras.

El 18 de enero se le hace la prueba de Leucemia y Sida felino dando positivo a Leucemia.

El 21 enero se castro, gracias a la intervención de la Fundación Amor Animal, 28 enero se dio en adopción responsable, donde se les habla a los adoptantes la importancia de un chequeo veterinario porque la Leucemia solo se le puede dar calidad de vida.



“Canelo” Rescatado del parque



Gracias al trabajo conjunto entre la CBA, Clínica Veterinaria J.M y Fundación Amor Animal, el 3 de abril gracias a la colaboración del personal de la clínica veterinaria J.M, sacamos del parque del centro de Alajuelita al perro “Canelo”, el cual convivía con una de las personas habituales del parque.

Estuvo en la veterinaria donde se le brinda servicios veterinarios y el 10 de abril se llevó a la casa cuna un trabajo en equipo de La Veterinaria J.M Fundación Amor Animal y CBA comisión de Bienestar Animal

Mapache en Urbanización

Se reporta la presencia de un mapache en muy mal estado en Urbanización Las Vistas, en Alajuelita Centro. Cuando se logra llegar al sitio se constata que ya estaba muerto, por lo que se les pide a los compañeros de Gestión Ambiental que nos colaboren a retirarlo del sitio.



Seguimiento Convenio Clínica Veterinaria J.M

Revisión y desparasitación a los a los perros del cementerio y del vivero.



JORNADA DE VACUNACIÓN
EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
VACUNA ANTIRRÁBICA
₡8.000
Aplica para pago en efectivo o sinpe movil

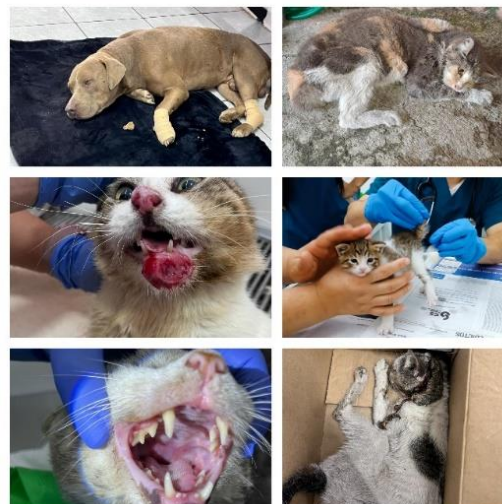
Sábado 17 de Agosto
7:00 am a 4:00pm
Veterinaria JM - Alajuelita

6687-8019 5101-4789 VETERINARIA_JM VETERINARIA_JM

17 de agosto se realiza jornada de vacunación a un precio accesible.

En cumplimiento al convenio con Veterinaria J.M; se han trasladado varios casos para atención primaria; tal es el caso de varios felinos que se lograron atender, sin embargo, en algunos casos los daños eran extremos o dieron positivo en examen de Leucemia y Sida felino, por lo que fue necesario aplicar la eutanasia.

También se atendió a un perro que fue rescatado por personas de la comunidad, el cual fue atendido y la persona que lo rescató decidió dejárselo en su hogar.



Casos atendidos con Oficialización SENASA

Ya estando oficializados los miembros de la Comisión de Bienestar Animal y el Oficial Esteban Elizondo, se han atendido tres casos. Estos casos se atienden por denuncias de vecinos por infracciones a la normativa en materia de bienestar animal.

- Por tratarse de casos tramitados ante SENASA, no se brindan detalles de estos, evitando perjuicios sobre los denunciados y denunciados



5. Policía Municipal.

En grandes trazos se informan cuáles han sido los trabajos realizados por este departamento desde lo genérico a lo específico y viceversa, haciendo valer todo el esfuerzo de manera individual por el personal que conformamos este departamento y por el gran trabajo que de manera conjunta se viene realizando con el pasar de los años para sostener esta policía como una de las de mayor ejecución versus todos los bemoles que se conocen.

En el 2024 nos enfrentamos a muchos retos, no solo en la parte operativa por la situación actual en temas de seguridad que vive el país, sino también porque fue un año que, lamentablemente, perdimos a 5 de los oficiales que estaban en nuestras filas por mejores oportunidades salariales en otras instituciones y por falta de una revisión minuciosa de la calificación real de ellos a nivel de administración y del departamento de recursos humanos; lo cual implica el ingreso de oficiales nuevos y



la pérdida de toda de la inversión en capacitaciones y experiencia de los oficiales que deciden emigrar a otros cuerpos policiales con mejores oportunidades.

Aun así y con este por menor nos sentimos muy orgullosos de lo presentado a continuación con la fe puesta para que este 2025 sea mejor para todos, desde la parte de la alcaldía y con ello los demás departamentos que de una u otra forma tienen una incidencia directa con el crecimiento de este departamento y que hemos visto como se ha ido debilitando por falta de toma de decisiones que impulsen mejoras en el servicio que demanda la ciudadanía en momentos país tan convulsos como los que se están atravesando hoy.

RESULTADOS ANUALES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ALAJUELITA

Decomisos realizados

A continuación, se presentan los números de los decomisos realizados durante el año 2024, los cuales forman parte de un marco estratégico que busca brindar seguridad a los ciudadanos y combatir la delincuencia.

Hace referencia a los esfuerzos diarios de la Policía Municipal de Alajuelita para prevenir y reducir hechos ilícitos en las calles del cantón.

- 609 dosis de marihuana.
- 467 cigarrillos de marihuana.
- 1188 gramos de marihuana.
- 259 dosis de cocaína.
- 852 dosis de crack.
- 11 dosis de éxtasis.
- 1620 litros de licor.
- 4351 cervezas.
- 3 pachas de licor.
- 130 cigarrillos de Tabaco.
- 59 cajetillas de Tabaco.
- 3 dosis de 2 C-B.
- 6 vapes.
- 235 pastillas distintas sin registro y no de venta libre.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



- 44 armas blancas.
- 9 armas de fuego.
- 3 armas hechizas.
- 26 municiones.
- 90 cuadernos robados (los mismos se donaron).
- 42,750.00 colones.



DECOMISOS DE POLICÍA MUNICIPAL DE ALAJUELITA



Actuaciones Policiales:

La Policía Municipal trabaja diariamente en recorridos preventivos donde se aborda toda situación anómala que se perciba, esto con el fin de generar presencia policial en las calles del cantón, donde se obtiene grandes réditos, además, se atienden denuncias y varias otras solicitudes ya sea por parte de los mismos miembros de la comunidad, así como por departamentos municipales que requieran acompañamiento en sus labores.

Otra estrategia por la que se ha optado son los trabajos interinstitucionales con otras entidades y cuerpos policiales que maximizan el recurso policial y sus alcances, creando un engrane para mayores resultados.

Labores regulares:

- 8503 personas consultadas.
- 173 detenciones.



- 1594 autos registrados.
- 1867 motocicletas registradas.
- 1457 denuncias atendidas.
- 22 notificaciones realizadas.
- 27 actas de observación.
- 48 partes policiales.
- 4 heridos atendidos.
- 2 vehículos robados y recuperados.
- 4 motocicletas robadas y recuperadas.

Acompañamientos Institucionales:

- 11 acompañamientos Depto. Inspecciones.
- 10 acompañamientos al Depto. Gestión Ambiental.
- 6 acompañamientos al Depto. Patentes.
- 6 acompañamientos al Depto. Alcaldía.
- 4 acompañamientos al Depto. Bienes Inmuebles.
- 4 acompañamientos al Depto. Parques y Ornatos.
- 3 acompañamientos al Depto. Ingeniería.
- 2 acompañamientos al Depto. Caminos y Calles.
- 2 acompañamientos al Depto. de Cultura.
- 2 acompañamientos Depto. Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 1 acompañamiento al Depto. Control Urbano.

Acompañamientos Interinstitucionales:

- 241 trabajos con Fuerza Pública.
- 38 trabajos con Organismo de Investigación Judicial.
- 21 trabajos con Iglesia Católica.
- 9 trabajos con Cruz Roja Costarricense.
- 8 trabajos con Policía de Tránsito Nacional.
- 7 trabajos con Policía de Control Fiscal.
- 6 trabajos con Policía Municipal de Desamparados.
- 5 trabajos con Ministerio de Salud.
- 4 trabajos con Policía Municipal de Escazú.
- 4 trabajos con el Benemérito Cuerpo de Bomberos C.R.
- 5 trabajos con el Comité Municipal de Emergencia de Alajuelita.
- 4 trabajos con Centros Educativos (aparte de Aula Segura).

- 3 trabajos con Comité de Bienestar Animal Alajuelita.
- 2 trabajos con el Ministerio de Seguridad Pública.
- 2 trabajos con Policía de Migración y Extranjería.
- 1 trabajo con Policía Municipal de Santa Ana.
- 1 trabajo con Embajada de los Estados Unidos.
- 2 trabajos con Servicio Nacional de Salud Animal – SENASA.
- 1 trabajo con el Consejo de Seguridad Vial.
- 1 trabajo con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
- 1 trabajo con el Ministerio de Justicia y Paz.

Funciones de Tránsito:



ACTUACIONES DE POLICÍA MUNICIPAL DE ALAJUELITA



Desde hace varios años atrás nos hemos preocupado por realizar todas las gestiones pertinentes para cumplir con los requisitos necesarios para poder contar con este servicio; fueron muchas reuniones y tiempo invertido en lograrlo, fue un

placer completo a finales del 2022 poder contar con dos oficiales graduados como inspectores de tránsito municipal, empezando de lleno dichas labores en el año 2023; no obstante, ese mismo 2023 tuvimos la baja de uno de ellos que migró a una oportunidad laboral más conveniente para sí y todo el esfuerzo invertido se desvaneció al recibir a principios del 2024 la renuncia del otro oficial con código de tránsito.

Se ha querido reclutar oficiales con código de tránsito, pero no ha sido posible porque la oferta que se realiza no es atractiva y, por otra parte, no se han abierto más cursos para oficiales; pese a ello, seguidamente se presenta los resultados de los primeros dos meses del año en esta materia:

- 466 boletas de tránsito.
- 6 autos decomisados.
- 52 motocicletas decomisadas.
- 118 placas decomisadas.

Equipos de tránsito adquiridos: es menester hacer énfasis en que la plataforma de adquirió a finales del 2023 y se recibió en 2024, y esto junto con la contratación de los Hand Held se realizó con anterioridad a la renuncia de los oficiales.





ACTUACIONES DE TRÁNSITO - POLICÍA MUNICIPAL



Programas Preventivos:

Estos programas se han desarrollado bajo la línea de Sembremos Seguridad que es un modelo de seguridad que se implementa en Costa Rica basado en el caso exitoso de este programa en Colombia. Este programa ha sido propulsado por parte de la Embajada de Estados Unidos de América en Costa Rica en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, Fuerza Pública, las Municipalidades, con apoyo de la UNGL y ANAI.

El objeto es identificar, priorizar y focalizar delitos, riesgos sociales y factores que aquejan a la ciudadanía por medio de la percepción de las personas y las estadísticas registradas; apostando por la prevención como una fuente clave para erradicar el delito; cuerpos policiales que se evoquen a este fin y no solo a la parte represiva hacia el delito.

Durante el año 2024 se trabajaron 3 programas macro llamados: Aula Segura, Comunidades con Pertenencia (de la cual se desprenden varios programas específicos) y Comercio Seguro, este último se propulsó por primera vez en 2024.

Aula Segura:

Se en centros educativos, conscientes de que no todos los centros tienen las mismas necesidades que abordar, se crean programas específicos para cada centro según lo coordinado con los equipos interdisciplinarios de cada institución, ofreciendo a cada centro una amplia gama de talleres, charlas y acompañamientos.

- 3987 estudiantes abordador en talleres.
- 137 talleres impartidos.
- 76 acompañamientos diversos.
- 59 reuniones.
- 26 protocolos.
- 14 revisiones, 2220 estudiantes en revisión.
- 21 centros educativos abordados de 33 centros totales.



AULA SEGURA - SEMBREMOS SEGURIDAD - PMA



Comunidades con Pertenencia:

Es el trabajo que se realiza con las comunidades, se crean comités de seguridad en las diferentes localidades del cantón a quienes se capacitan en temas de seguridad e incluso de generación de proyectos y administración de recursos, creando una corresponsabilidad en las comunidades en cuanto a la seguridad del cantón, haciéndoles parte activa de su comunidad.

Dentro de esta génesis de trabajar con comunidades, se desarrolló el CAMPA PMA joven, que busca un espacio de aprendizaje y recreación sana en medio de niños y jóvenes del cantón. Resultados:

- 28 comunidades y comités atendidos.
- 229 miembros del programa.
- 54 reuniones.
- 39 actividades comunales.
- 2 comités juramentados.
- 69 personas graduadas.
- 11 comités capacitados en los tres módulos.
- 1 Campa PMA Joven, primera edición.



COMUNIDADES CON PERTENENCIA - SEMBREMOS SEGURIDAD - PMA



Comercio Seguro:

Este programa también se denomina “CORECOSE”, es decir, Comercio Responsable, Comercio Seguro. El fin del programa es realizar una alianza con los comercios del cantón; un comercio responsable y seguro, es aquel establecimiento comercial que cuenta con el conocimiento y herramientas para velar por su seguridad y la de sus ocupantes, basando sus estrategias en la prevención y

reacción del delito. Se capacitan los colaboradores del comercio, se asesoran para que mejoren su seguridad y se les brinda un acompañamiento cercano. Resultados:

- 06 comercios afiliados.
- 58 personas capacitadas.
- Aproximadamente 29 recorridos diarios, preventivos.

COMERCIO SEGURO - SEMBREMOS SEGURIDAD - PMA



Programas Específicos:

En este punto, hablamos de programas específicos a los cuales como cuerpo policial apoyamos, ya que cuentan con una característica común y es el trabajo con diferentes tipos de comunidades del cantón, en búsqueda siempre de espacios que los hagan sentir parte del cantón y que buscan aportar desde sus capacidades para una mejor Alajuelita.

- 26 reuniones con la red de la niñez y adolescencia.
- 15 reuniones con Red de la prevención de violencia intrafamiliar.
- 12 reuniones Red ILAIS para prevención del suicidio y salud mental.
- 15 reuniones de Ciudades Amigables (adultos mayores).
- 6 reuniones en Espacios Seguros, Tejarcillos.
- 10 reuniones de Programa de Salud Mental PMA.
- 03 reuniones con Coaliciones Alajuelita.
- 06 reuniones de Alajuelita Verde.



COMERCIO SEGURO Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS - PMA



Capacitación de Oficiales:

En el trabajo policial, es indispensable contar con oficiales capacitados por completo para distintos escenarios; esto con el fin de obtener una mejor reacción de cada efectivo a la hora de actuar en campo, oficiales con mayor seguridad en lo que están realizando y ampliamente entendidos para actuar dentro de un marco legal.

La jefatura de este departamento siempre se ha preocupado por que los oficiales cuenten con la capacitación necesaria y se intenta trabajar en ello dentro de los alcances y posibilidades que hay, a continuación, se expone cuáles fueron los cursos en los cuales hubo representación de la Policía Municipal de Alajuelita.

Capacitaciones para todos los oficiales:

- Teoría del delito y legítima defensa (ISEC)
- Técnicas de arresto y acondicionamiento físico (INVERAE)
- Estrategias tácticas para maximizar la seguridad en abordajes (INVERAE)
- 3 prácticas de Tiro en Polígono

Capacitaciones seccionadas:

- Referenciación: Policía Nacional de Colombia - Sembremos Seguridad de Alajuelita (6 oficiales).
- Negociación en situación de crisis, Policía Nacional de Colombia (1 oficial).
- Buceo Forense, ULICORI, capacitadores del OIJ (1 oficial).
- Operaciones Motorizadas, instructores del MSP (1 oficial).
- MARKSMAN 1st CLASS (Programa de calificación de tiro de NRA) (1 oficial).
- Protección Integral a la Familia, jóvenes, adolescentes, niños y niñas (PNC) (1 oficial).
- Congreso de medicina táctica (3 oficiales).
- Congreso de seguridad ambiental (3 espacios).
- Líder Operacional Táctico – Academia Lared (4 oficiales).
- Mecánico Armero (1 oficial).
- COYOTE, Asociación Costarricense de Medicina Táctica (3 oficiales).
- PIZOTE, Asociación Costarricense de Medicina Táctica (1 oficial).

- G.R.E.A.T. (Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas) (2 oficiales)
- Curso de Policía Orientado a Problemas (P.O.P.) (1 oficial)
- Formación de Instructores para motocicleta (1 oficial)



CAPACITACIONES DE POLICÍA MUNICIPAL DE ALAJUELITA





CAPACITACIONES DE POLICÍA MUNICIPAL DE ALAJUELITA



6. Desarrollo Urbano.

El departamento de Desarrollo Urbano, durante el 2024, realizó los siguientes trabajos que se detallan a continuación:

1. **Quejas (66):** Este apartado incluye las reclamaciones formales presentadas por ciudadanos o usuarios, generalmente relacionadas temas constructivos:
2. problemas con vecinos referentes a constructivos, consideración de afectaciones por temas constructivos, construcciones ilegales, entre otros. Indica que se han recibido 66 quejas.
3. **Usos de suelo (478):** Se refiere a las solicitudes de información relacionados con el uso del suelo en un área específica (zonificación). Este trámite es crucial para el desarrollo urbano, ya que regula cómo se puede utilizar la tierra (por ejemplo: residencial y/o comercial). En este caso, hubo 478 trámites de este tipo.
4. **Usos de suelo de ubicación (382):** Este apartado especifica solicitudes que tienen que ver con la posibilidad de llevar a cabo una actividad comercial en un predio, para este apartado debe de cumplir diversas normativas todas atinentes a tipo de actividad solicitada. Este uso generalmente se emplea para: determinar la posibilidad de realizar una actividad comercial, para

solicitud de permiso de funcionamiento y para solicitud de patente. Se han registrado 382 trámites.

5. **Respuestas/Informes/Resoluciones (320):** Este apartado incluye las respuestas que la entidad proporciona a las solicitudes realizadas por los ciudadanos y/o otros departamentos, así como informes y resoluciones finales sobre sus trámites o casos que se presentan a lo largo del año. Esto asegura que los ciudadanos reciban información sobre el estado o resultado de sus gestiones. Hay un total de 320 respuestas y resoluciones emitidas.

TRÁMITES	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
QUEJAS	66
USOS DE SUELO	478
USOS DE SUELO DE UBICACIÓN	382
RESPUESTAS/INFORMES/ RESOLUCIONES	320

Permiso de obra menor:

Un **permiso de obra menor (77)** se refiere a la autorización necesaria para realizar trabajos de remodelación, que no tienen un impacto en la estructura de un edificio o en el espacio urbano, puesto que es una intervención estética y estructural.

Ejemplos comunes incluyen la construcción de repellos, cambio de láminas de zinc, y reformas interiores que no alteran la estructura principal. Este tipo de permiso generalmente involucra un proceso de trámite más ágil y menos riguroso que los permisos de obra mayor, y está diseñado para facilitar mejoras menores que cumplen con los códigos de construcción establecidos por la municipalidad.

Permiso tramitado por la plataforma APC:

Los **permisos tramitados por la plataforma APC (124)** (que podría referirse a una "Aplicación de Procesos de Construcción" o similar) son aquellos que se gestionan a través de una plataforma digital específica para facilitar el proceso de solicitud de permisos. Esta plataforma permite a los usuarios presentar solicitudes, hacer seguimiento y recibir respuestas de manera más rápida y eficiente. Facilita no solo

la gestión administrativa, sino también el acceso a los servicios públicos, mejorando la transparencia y reduciendo los tiempos de espera para los ciudadanos. En el caso mencionado, se han emitido 124 permisos a través de esta plataforma.

PERMISOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PERMISOS DE OBRA MENOR	77
PERMISOS TRAMITADOS POR APC	124

Para comprender los diferentes tipos de inspecciones que efectúa el departamento de Control Urbano, es vital distinguir entre las **inspecciones por trámites** (estos son aquellos presentados de forma física en plataforma de servicios y los presentados por correos electrónico) y las **inspecciones a permisos de construcción** (en términos generales, se realizan dos tipos de inspecciones: la primera cuando se tramita un proyecto se acude para corroborar lo existente y contrastarlo con lo presentado y/o proyectado en láminas, y el otro tipo de inspección es de seguimiento para corroborar que las obras cumplan lo estipulado

En planos). A continuación, se describen los procesos y lo que cada inspección conlleva.

Inspecciones por Trámites (1127 Inspecciones)

1. **Definición:** Estas inspecciones se realizan en el marco de diversas gestiones administrativas, como solicitudes de uso de suelo, uso de suelo de ubicación, quejas o consultas relacionadas con la construcción.
2. **Proceso:**
 - **Recepción de Solicitudes:** El interesado presenta documentos y formularios necesarios ante la autoridad competente.
 - **Revisión Administrativa:** La entidad revisa la documentación para asegurarse de que cumple con la normativa vigente.
 - **Visitas de Inspección:** El inspector visita el sitio para corroborar la información presentada y verificar el cumplimiento de normas vigentes.

- **Informe de Inspección:** Se elabora un informe que detalla las observaciones y recomendaciones. Este documento es fundamental para avanzar en el trámite.

3. Aspectos Clave:

- Confirman que el proyecto se ajuste a las normativas locales y urbanísticas.
- Pueden requerir ajustes o correcciones antes de continuar.
- Contribuyen a la transparencia y legalidad de los procesos constructivos.

Inspecciones a Permisos de Construcción (124 Inspecciones)

1. **Definición:** Estas inspecciones son específicas para proyectos que inician su proceso para la obtención de la licencia municipal y para proyectos que ya cuentan con la licencia, este último para corroborar que se cumple con lo presentado en planos t para realizar el informe respectivo a bienes inmuebles para los cobros correspondientes.

2. Proceso:

- **Preinspección:** Se revisan los planos sellados por el CFIA para verificar que la construcción cumpla con lo estipulado en la normativa vigente.
- **Inspección en Sitio:** Se realizan visitas periódicas durante la construcción para asegurar la correcta ejecución de los trabajos.
- **Verificación de Cumplimiento:** Se evalúa si se están siguiendo lo presentado en planos y aprobado.
- **Cierre de Inspección:** Al finalizar la obra, se efectúa una última inspección para certificar que todo esté conforme a lo aprobado.

INSPECCIONES	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
INSPECCIONES POR TRÁMITES	1127
INSPECCIONES A PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	124

Monto Total Recaudado

- **Total, Recaudación:** ₡72,365,371.36
 - Este monto refleja la suma total de ingresos generados a partir de ambos tipos de permisos de construcción durante el año 2024.
 - La recaudación se deriva de las tasas que los solicitantes deben pagar al tramitar sus permisos, contribuyendo así a los recursos disponibles
 - para la gestión municipal, incluida la supervisión y servicios relacionados con la construcción.

Importancia de la Recaudación

- **Financiamiento de Servicios Públicos:**
 - Los ingresos recaudados son fundamentales para financiar la infraestructura y servicios públicos en la localidad.
- **Control y Regulación:**
 - Facilitan la supervisión del desarrollo urbano y aseguran que se mantengan los estándares de calidad y seguridad en las construcciones.
- **Planificación Urbana:**
 - Proporciona recursos para el desarrollo de planes y políticas que regulen el crecimiento de las ciudades de manera ordenada y sostenible.

En resumen, la recaudación por el concepto de "permisos de construcción" no solo es un indicador de la actividad constructiva en la región, sino que también es crucial para el bienestar y desarrollo urbano de la comunidad.

PERMISOS	
DESCRIPCIÓN	MONTO
PERMISOS DE OBRA MENOR	₡ 72 365 371,36
PERMISOS TRAMITADOS POR APC	

CAPÍTULO 4

PROGRAMA III

1. Bienes Inmuebles

El departamento debe de ejecutar un plan de acción de actualización de la información de los contribuyentes mediante mensajes de texto y llamadas.

Por cada declaración de bienes inmuebles, en el sistema informático SAM se generan dos mensajes de texto automático, el primero cuando se agenda la cita, y el segundo un día antes recordando la cita, la cuenta presupuestaria es la 5.03.06.01.1.04.99, que del ordinario se dio un saldo disponible de ₡1,500,000.00, a la fecha el saldo que quedó es de ₡795,000.00.

Equipo de perifoneo para las campañas de motivación de pago de tributos.

Esta meta consistió en la compra de equipo para perifonear información del Subproceso y de la Administración Tributaria. Se adjudicó a la empresa CR Soluciones GLN S.A. cédula jurídica 3-101-197288, por un monto de ₡938,000.00 Número de Procedimiento en SICOP: 0432024000100066-00.

Esta meta se realizó con recursos del impuesto sobre bienes inmuebles, sin embargo, la ejecución estuvo a cargo del Proceso de Tecnologías de Información por el señor Filip David Iossif, en vista de que consistía en una ampliación del actual Sistema Administrativo Municipal SAM.

[4. Responsables del contratista]			
Identificación (Contratista)	Contratista	Firmado por	Fecha de firma
0110160697	JAVIER SOLIS AGUERO	-	-
[5. Información Básica del Contrato]			
Número de contrato	0432024000100074-00		
Descripción de la contratación	Ampliación Módulo Programa SAM		
Fecha de elaboración	15/11/2024		
Fecha de notificación	15/11/2024		
Tipo de procedimiento	PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN		
Fundamento jurídico	Bienes y servicios artísticos culturales e intelectuales (Inciso i del artículo 3 LGCP 9986)		
Tipo de modalidad	Servicios		
Clasificación del objeto	SERVICIOS		
Vigencia del contrato	1 Años		
Prórrogas	1 Años		
*Emisión de órdenes de pedido	No		



Fortalecer la gestión administrativa del subproceso de Bienes Inmuebles y Valoración.

De acuerdo con el presupuesto ordinario del Programa Dirección Técnica y Estudios, el presupuesto para esta meta es de la cuenta 5.03.06.01.5.99.03 Bienes Intangibles que quedó como un compromiso de pago para el año 2025. La contratación fue realizada en SICOP a través de un procedimiento por excepción el 15 de noviembre del año 2024 bajo el número de contrato 0432024000100074-00 con una vigencia de contratación por un año.

2. Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV).

Esta unidad es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial cantonal. Cuenta con el personal tanto profesional como técnico, en el área administrativa y operativa.

De acuerdo con el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 34624-MOPT, tiene 31 funciones a cargo, algunas de ellas son:

Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación y de desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes. Tendrán prioridad las actividades de conservación, sean estas manuales o mecanizadas, de conformidad con los lineamientos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.

Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.

Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda.

Asimismo, podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializadas del MOPT.



Realizar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del cantón, considerando los parámetros contenidos en los formularios y herramientas que facilite la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.

Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.

Vigilar el cumplimiento de los deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles, contiguos a caminos y calles, establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal.

Proyectos y adquisiciones

Programa de recarpeteo en las calles cantonales:

Mediante la ampliación de contrato de Licitación N° 2023LE-000003-0002700001 realiza la ejecución de obras en el 2024; según contrato #0432023000100140-01.

De acuerdo con esta ampliación de contrato se realiza la solicitud de compra por ₡51.105.600 de acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 702 toneladas en bacheo general del cantón.

Se realiza la contratación de la empresa para la realización de las obras, bajo la Licitación 2024LD-000037-0002700001; Contrato 0432024000100054-00, por un monto de ₡111.101.520.

Con esta licitación se procede a la solicitud de compra para acarreo y colocación de asfalto en caliente para un total de 1448 toneladas para bacheo y carpeta.

Descripción	Cantidad	Total, Presupuestario
Colocación de carpeta asfáltica	400 toneladas	₡27.796.000,00
Bacheo formal	1048 toneladas	₡83.305520
Totales		₡111.101.520

Sectores intervenidos:

Urbanización La Guápil, en el distrito de San Felipe.

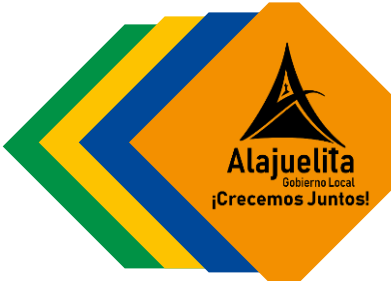


Urbanización Bellotas, en el distrito de San Felipe.



Urbanización Boulevard de la Guardia, en el distrito de San Felipe.





Urbanización La Paz 86, en el distrito de San Felipe.



Sector Escuela San Felipe, en el distrito de Concepción.



Carretera a Los Filtros, en el distrito de San Josecito.

Calle El Alto, en el distrito de San Josecito.



Sector del "Acapulco- CCA".

Urbanización Bella Vista, en el distrito de Alajuelita.





Sector de Iglesia Católica, en el distrito de Alajuelita.



Sector de la Clínica, en el distrito de Alajuelita.



Sector del “Acapulco- Bosques de Paz”, en el distrito de Alajuelita.



Sector La Morenita- CTP, en el distrito de Alajuelita.



Cabe destacar que se realizó el “Cierre de cordón de caño” en sectores donde se construyeron aceras y otros que estaban pendientes de proyectos anteriores. Algunos de los sectores intervenidos son:

Entrada a “La Verbena”.





Carretera a Filtros.



Sector de Vista San José.

Sector de Maxi Pali- Iglesia Bautista.



Calle Cambronero.



Algunas observaciones importantes:

1. A pesar de que es presupuesto 2024, se están realizando las obras en este 2025
2. Dentro de esta misma contratación se contemplan otros sectores en el cantón, los cuales se estarán interviniendo en el primer semestre del 2025.

Mejoras de infraestructura vial y peatonal

Mediante la ampliación de contrato de Licitación N° 2023LD-000083-00027000-001 se realiza la ejecución de obras en el 2024; según contrato #0432023000100136-02.

De acuerdo con esta ampliación de contrato, se realiza la solicitud de compra para la construcción de 514 metros lineales de aceras en concreto premezclado con loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Monto invertido ¢27.225.639,38.

Además, se procede con la contratación mediante Licitación 2024LD-000040-0002700001, contrato #0432024000100063-00, por un monto de ¢59.400.000; para la construcción de 800 metros lineales de aceras en concreto premezclado con

loseta para personas no videntes y cordón de caño en varios sectores. Incluyendo la construcción de obras civiles para el manejo de aguas pluviales, como obras complementarias.

Los sectores intervenidos:

Entrada a “La Verbena”, en el distrito de San Felipe.



Urbanización La Guaria 2, en el distrito de San Felipe.

Sector de Vista San José, en el distrito de Concepción.



“Las Vegas”, en el distrito de Concepción.



Lotes Paz, En el distrito de Concepción.



Sector de la Escuela Carmen Lyra, en el distrito de Concepción.



Calle Cambronero, en el distrito de Concepción.



Parque de Urbanización Boca del Monte, en el distrito de Concepción.

Esquina suroeste de Iglesia Católica hasta Megasuper, en el distrito de Alajuelita.



Maxi Pali hasta esquina noroeste del parque, en el distrito de Alajuelita.



Sector desde tienda Gollo hasta tienda de partes de vehículos, en el distrito de Alajuelita.



De Casa de la Cultura hasta Licorera Fercxo (Antiguo AyA), en el distrito de Alajuelita.

Entrada a la clínica, en el distrito de Alajuelita.





Sector del Super Acapulco hasta Cruz Roja, en el distrito de Alajuelita.

Carretera a Filtros, en el distrito de San Josecito.



Sector del "Higuerón" hacia el sur, en el distrito de San Antonio.

Otras obras

Compra de materiales para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV.

Mediante las contrataciones se adquirió productos materiales, minerales y asfálticos para trabajos diarios de la cuadrilla de la UTGV como lo son: demarcación de calles, construcción de parrillas, cajas de registro, colocación de cunetas, colocación de tubería pluvial, etc. Monto invertido ₡52.478.500.

Cambio de tubería y canalización de aguas en Tejarillos.

La Unidad Técnica de Gestión Vial informa realizó el cambio en el diámetro de la tubería pluvial en el sector de la Escuela de Tejarillos, ya que la que existía no tenía la suficiente capacidad hidráulica. También se construyó un pozo de alcantarillado y posteriormente se colocó el asfalto.



Entubado en Monte Dorado.

Se realizó la colocación de tubería en el sector de Monte Dorado, en el distrito de Concepción. Antes de la colocación de esta tubería se reportaban inundaciones y daños en la calle de la urbanización; esta tubería permite que las aguas de canalicen de la mejor manera sin perjuicio de la comunidad.



Colocación de tubería para el mejoramiento del desfogue pluvial.

Como parte del cumplimiento de los acuerdos de la Junta Vial Cantonal, el personal de la UTGV realizó la Colocación de tubería para el mejoramiento del desfogue pluvial en el sector de Calle El Alto. Además, se construyeron la construcción de 5 cajas de registro y un cabezal para mejorar el mantenimiento de la tubería pluvial que se colocará.



Construcción de acera y rampa que da acceso al EBAIS y al CENCINAI.

Por solicitud de la comunidad se realizó la construcción de la rampa y la acera que da acceso al EBAIS y al CENCINAI de Concepción Abajo. Esto porque la infraestructura anterior estaba muy dañada y afectaba el paso de los transeúntes.

Cabe mencionar que los trabajos se realizaron con la cuadrilla de la UTGV y cumplen con lo estipulado en la Ley 7600.



Colocación de tubería en San Antonio.

Se realizó la colocación de tubería en el sector de "La Chanfaina", carretera a Escazú, en el distrito de San Antonio. Con esta tubería se evita el desborde de las aguas sobre la calzada y los inconvenientes en las viviendas de los vecinos.



Cambio de alcantarillado pluvial San Antonio.

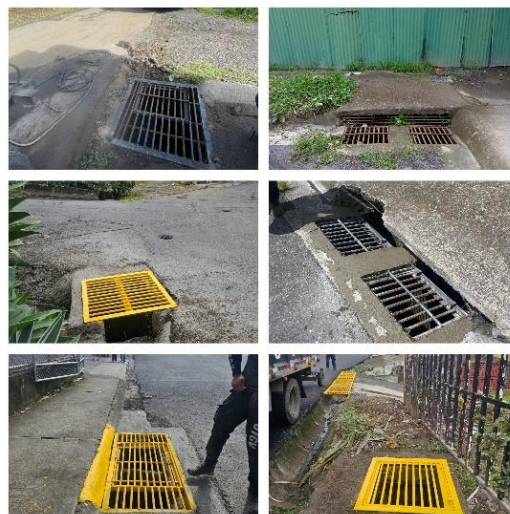


Con el personal de la UTGV, se realizó el cambio de tubería en el sector de El Higuerón”, en el Llano del distrito de San Antonio.

Esta tubería estaba colapsada, por lo que se colocó una de mayor diámetro o capacidad.

Colocación y reparación de parrillas.

Durante el 2024, no se descuidó la reparación y colocación de “Parrillas” de las alcantarillas en todo el cantón. Solo por citar algunos ejemplos tenemos: Urbanización Bella Vista, Calle el Alto, Urbanización Garabito, Sector de la Escuela de Concepción, San Antonio, y Calle el Mango.



Demarcación Vial.

Gracias a las gestiones realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial se realizó la donación de la señalización horizontal de la vía del costado norte del parque de cantón.

Esta demarcación fue una donación de la empresa MECSA, la cual realizó los trabajos de paso peatonal, líneas de paso, señal de alto y líneas de centro discontinua. El monto de esta donación se estima en ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones).



Adquisición de vehículo

Se realizó la compra de un vehículo tipo Suv con capacidad para 7 pasajeros, el cual es para uso de la institución, especialmente para el traslado de funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de los miembros de la Junta Vial Cantonal, principalmente para los recorridos que se deben realizar en el cantón para atender solicitudes o denuncias de los ciudadanos.



Comunicación Social

Seguridad vial y movilidad.

Durante el 2024 el Gobierno Local, por medio de la oficina de Comunicación Social y la oficina de Promoción Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se desarrollaron actividades junto al Consejo de Seguridad Vial-COSEVI- en materia de seguridad vial y movilidad.



Dentro de estas actividades se encuentra el apoyo al Programa de Formación de Conductores.

Es así como en el 2024 se le entregó a la Municipalidad de Alajuelita un reconocimiento por el apoyo desinteresado en la realización de actividades de capacitación para la conducción segura de motocicletas.



Cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor”

Como parte de trabajo del área de Comunicación Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, durante el año 2024 se organizaron cursos de inducción teórica del “Manual del Conductor” y se logró preparar a 41 personas en dos cursos impartidos. Estos cursos se realizaron de forma conjunta con la persona responsable de la Oficina de Promoción Social de la UTGV.



Comunicación con público externo y Concejos de Distrito.

Desde el año 2022 la oficina de comunicación social tiene una participación constante en la comunicación institucional; trabajo que continúa en el 2024, donde podemos señalar la atención por medio de redes sociales de consultas y/o quejas del público externo, las cuales se canalizan a cada departamento según corresponda y así se brinde una respuesta optima. Además, se colabora en el mantenimiento de la página web de la institución, grabación de videos, atención a la prensa.

Por otro lado, al ser parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos, se realizan coordinaciones con los Concejos de Distrito, principalmente para la presentación de proyectos.



Conclusión

Al analizar la ejecución del ejercicio presupuestario del año 2024, se demuestra un crecimiento sobre los ingresos tributarios siendo el resultado de un superávit presupuestario los ingresos ordinarios de la Municipalidad de Alajuelita para el año 2024 que se estimaron en ¢3.188,9 millones y el ingreso real fue de ¢3.884.219.406.52, es decir un superávit del 117%, lo que demuestra la confianza del contribuyente en la gestión pública que se viene gestando y del correcto proceso de la gestión de cobro que se viene realizando el proceso de Administración Tributaria.

Sobre la ejecución de este ciclo presupuestario por parte de los procesos y subprocesos del Gobierno Local se realizó una ejecución del 91% del presupuesto asignado, lo que es producto de la adecuada planificación e integración de los planes de trabajo, en la Planificación Anual Operativa del año en evaluación.

Entre las principales gestiones alcanzadas se destacan las siguientes:

En el programa I: se menciona las diferentes campañas en las redes sociales sobre las entregas de becas municipales, así como los webinar sobre temáticas de salud de alto interés comunitario tales como: relaciones impropias, condón masculino, VIH, entre otras.

Así como las campañas informativas sobre la recolección de residuos sólidos en las comunidades del cantón.

Se destaca la iluminación del Parque Central, lo cual marca el inicio de la temporada navideña, proyecto que es altamente valorado por la comunidad y que permite generar atracción de los ciudadanos del cantón e incluso fuera del cantón para conocer la iluminación en temporada navideña.

A nivel del personal administrativo se destacan diferentes capacitaciones en habilidades blandas con la escuela de enfermería de la Universidad Hispanoamericana, se destacan las siguientes temáticas impartidas: ergonomía, calidad de vida laboral, salud sexual y reproductiva entre otras.

En los servicios públicos municipales se destacan la constancia en la limpieza y aseo de sitios públicos como el servicio de Recolección de Residuos que, si bien presenta desafíos importantes a nivel presupuestario, la gestión operativa se ha



brindado permitiendo realizar la recolección ordinaria de estos desechos sólidos, en total se recolectaron 35.464.76 toneladas durante el año 2024.

Se destacan las actividades en la promoción de un ambiente sano, tales como la arborización en el Parque de Desarrollo Humano.

Esto en el marco de la recuperación de los espacios públicos donde se intervinieron los parques en las comunidades en lugares tales como: la Guápil, frente al Liceo Teodoro Picado, Juan Rafael Mora, Los Pinos II, La Lagunilla, entre otros.

Así también como parte de la Gestión Ambiental que se impulsa se realizó la recolección de los árboles de cipreses 520 que fueron triturados y son reutilizados en el vivero municipal.

A nivel de Gestión Cultural se realizaron importantes talleres y espacios de encuentro sociocultural comunitarios entre los que se destacan los siguientes: Presentación Banda de Conciertos de San José, Taller de Cultura No Machista, Concierto Día del Padre, Recital de la Escuela Municipal de Música.

Por otra parte, se realizó una fuerte inversión en la infraestructura pública en caminos y aceras, alcanzando una ejecución de más de 1.400. 000 toneladas y de 800 metros lineales de aceras con la respectiva loseta táctil para personas no videntes.

El Gobierno Local de Alajuelita, continua con inversiones sociales, de protección ambiental y mejora en la infraestructura vial cantonal, procurando un desarrollo socioeconómico del cantón.